



Carrera de Arquitectura

Análisis de Caso previo a la obtención del título de Arquitectos.

Tema:

**Comunidades rurales. Equipamientos e infraestructura. Caso de estudio:
comunidad Montañita del Cantón Junín, Provincia de Manabí. 2017**

Autores:

Nery Alexander Mendoza Macías

José Carlos Delgado Falcones

Tutor:

Arq. Juan Carlos Mera Cedeño Mg.

Cantón Portoviejo - Provincia de Manabí - República del Ecuador.

2017-2018

Tema de análisis de caso:

Comunidades rurales. Equipamientos e infraestructura.

Caso de estudio: comunidad Montañita del Cantón Junín,

Provincia de Manabí. 2017.

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE ANÁLISIS DE CASO

Arq. Juan Carlos Mera Cedeño, director del presente análisis de caso, tiene a bien certificar que los egresados, Nery Alexander Mendoza Macías y José Carlos Delgado Falcones. Han elaborado el trabajo sobre el: Comunidades rurales. Equipamientos e infraestructura. Caso de estudio: comunidad Montañita del Cantón Junín, Provincia de Manabí. 2017.

La misma que fue realizada bajo mi asesoramiento, dirección y supervisión, habiendo demostrado en ella eficacia, capacidad y compromiso durante la investigación realizada, particular que notifico a ustedes para los fines pertinentes. De esta manera se culmina dicho análisis de caso previo a la obtención del título de Arquitecto, con una propuesta arquitectónica.

Arq. Juan Carlos Mera Cedeño

Director del presente Análisis de Caso

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Los suscritos, miembros del tribunal de revisión y sustentación del análisis de caso titulado: Comunidades rurales. Equipamientos e infraestructura. Caso de estudio: comunidad Montañita del Cantón Junín, Provincia de Manabí. 2017. Certifican que ha sido presentada y realizada por los egresados Mendoza Macías Nery Alexander y Delgado Falcones José Carlos, han cumplido con todo lo señalado en el reglamento interno de graduación, previo a la obtención del título de Arquitecto.

Tribunal

Arq. David Cobeña Loor
Presidente del tribunal

Arq. David Moreira Moreira
Miembro del Tribunal

Arq. Darío Mendoza García
Miembro del Tribunal

Arq. Juan Carlos Mera Cedeño
Director del Análisis de Caso

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Declaramos que la responsabilidad del actual análisis de caso, así como su investigación, argumento, estudio, resultado, propuesta, conclusiones y recomendaciones, corresponden exclusivamente a sus autores. Al mismo tiempo, concedemos los derechos de autoría del presente análisis de caso a la Universidad San Gregorio de Portoviejo por ser quien nos acogió en todo este proceso para poder ser un arquitecto de la República del Ecuador.

Mendoza Macías Nery Alexander

Delgado Falcones José Carlos

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestros padres, quienes se esforzaron en brindarnos la oportunidad de estudiar y lograr nuestro objetivo académico. Como también a los docentes y a todos los que conforman la Universidad San Gregorio de Portoviejo por guiarnos en todos estos años para ser un Arquitecto de la República del Ecuador. Al Arquitecto Juan Carlos Mera Cedeño, tutor del presente análisis de caso, quien nos orientó de la mejor manera en su experiencia profesional y nos acogió de buena manera a lo largo del proceso de la investigación.

Mendoza Macías Nery Alexander

Delgado Falcones José Carlos

DEDICATORIA

El presente análisis de caso está dedicado a mi familia y esposa, que me ha brindado todo lo necesario para llegar a donde estoy, siendo el soporte necesario para mí desarrollo. A mi padre Andrés Mendoza Sanclemente y a mi madre Dolores Macías Rengifo de manera muy especial, ya que con su determinación y apoyo incondicional ha permitido que yo continúe con cada etapa de mi carrera. A mis amistades que siempre han estado en los momentos buenos y malos en el transcurso de este desafío. Para lograr el objetivo propuesto.

Mendoza Macías Nery Alexander

DEDICATORIA

Dedico el presente análisis de caso a mi familia y amigos por ser quienes me apoyaron y me dieron ánimos para poder llegar a ser un Arquitecto, A mi padre Carlos Delgado Basurto y a mi madre Josefa Falcones Pinargote de manera muy especial. A los docentes de la Carrera de Arquitectura de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, quienes, con sus conocimientos y experiencia en la vida profesional, me enseñaron el camino correcto a lo largo de mi etapa de estudio. Aprendiendo de todos ellos, varios hábitos buenos que me servirán de mucho en la vida profesional y personal.

Delgado Falcones José Carlos

RESUMEN.

Partiendo del punto de estudio y análisis de caso de la comunidad montañita del cantón Junín provincia de Manabí. Logramos observar ciertas virtudes que posee, pero así mismo visualizamos que existen problemas. Y para poder entender mejor, nos apoyamos en su historia a través de sus pobladores netamente descendiente de la misma; luego buscamos informaciones documentaciones con diferentes identidades públicas como el GAD municipal, prefectura y ministerios que de alguna manera son el motor de aporte con temas relacionados a esta temática.

Y de esta manera dar solución a los problemas latentes que se encuentra en la comunidad, y estos son de diferentes órdenes como; vial, organizativo, estructural, recreativo, seguridad, etc.

Continuando con nuestro estudio, planteamos las siguientes: visita de repertorio locales, nacionales e internacionales para poder hacer un trabajo comparativos referente a nuestro tema de estudio y poner tener una guía clara de lo que se busca y poder aplicarla al desarrollo de nuestra investigación y así proponer un proyecto que sirva de integración y mejora para los habitantes actuales y futuras generaciones.

Palabras claves: comunidades rurales, equipamientos, infraestructura.

ABSTRACT

Starting from the study and case analysis of the community Montañita located in Junín, a canton in Manabí, Ecuador, we observed certain virtues possessed, but we also visualized some problems. To be able to understand it better, we relied on its history through its native inhabitants; then we searched information through the different public institutions such as the municipality (GAD), prefecture, and ministries that are somehow the engine of contribution related to these topics.

In this way, to solve the latent problems in different areas that are found in the community, such as roads and traffic, organizational, structural, recreational, security, etc.

Continuing with our study, we proposed visits of local, national and international repertoire to be able to do a comparative work referring to our subject of study and to have a clear guide of what is sought and be able to apply it to the development of our research and thus, propose a project that serves as integration and improvement for the current inhabitants and future generations.

Keywords: rural communities, equipment, infrastructure.

ÍNDICE.

Portada.	
Certificación del Director del Análisis Caso.	II
Certificación del Tribunal Examinador.	III
Declaración de Autoría.	IV
Agradecimiento.	V
Dedicatoria.	VI
Dedicatoria.	VII
Resumen.	VIII
Abstract.	IX
Índice.	X - XLVI
Introducción.	XLVII
Capítulo I.	
1.1. Tema.	1
1.2. Antecedentes generales.	1
1.3. Justificación del tema.	2
1.3.1. Justificación urbano-arquitectónica.	2
1.3.2. Justificación social.	2
1.3.3. Justificación académica.	3

1.4. Problemática.	4
1.4.1. Identificación del problema.	4
1.4.2. Descripción del problema.	5
1.4.3. Árbol de problemas.	5
1.5. Delimitación del área de estudio.	6
1.5.1. Localización física del estudio de caso.	6
1.5.1.1. Marco localización.	6
1.5.1.1.1. Límites.	7
1.5.1.1.2. Clima.	7
1.5.1.1.3. Micro localización.	7
1.5.1.2. Área de estudio.	8
1.6. Objetivos.	9
1.6.1. Objetivo General.	9
1.6.2. Objetivos específicos.	9
Capítulo II.	
2.1. Marco histórico.	9
2.2. Marco referencial.	10
2.2.1. Repertorio internacional.	10
2.2.1.1. Comuna de Los Álamos. Territorio de Arauco	10

2.2.1.1.1. Indicadores demográficos.	11
2.2.1.1.2. Indicadores sociales.	13
2.2.1.1.3. Indicadores de salud.	13
2.2.1.1.4 Indicadores educacionales.	14
2.2.1.1.5 Indicadores económicos.	14
2.2.1.2. Arinos en el norteño estado de Minas Gerais, Republica de Brasil.	18
2.2.2. Repertorio nacional.	21
2.2.2.1. Parroquia La Esperanza, ciudad de Quevedo, Provincia Los Ríos	21
2.2.3. Repertorio Local.	29
2.2.3.1. Ciudad de Chone, Provincia de Manabí, Ecuador.	29
2.3. Marco Legal.	37
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.	37
2.3.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de la República del Ecuador.	38
2.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de la República del Ecuador.	39
2.3.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador.	40
2.3.5. Ley de Gestión Ambiental de la República del Ecuador.	45
2.4. Marco ético.	46

2.4.1. Código de Ética Profesional de los Arquitectos de la República del Ecuador.	46
1.5. Marco conceptual.	47
1.5.1. Asentamiento Humano.	47
1.5.2. Uso de suelo.	48
1.5.3 Composición y Configuración espacial.	48
1.6.2.1. Glosario.	49
3. Marco Metodológico.	51
3.1. Plan de investigación.	51
3.1.1. Investigación bibliográfica.	51
3.1.2. Investigación de campo.	51
3.1.3. Análisis de datos estadísticos.	51
3.2. Diseño de la muestra.	51
3.2.1. Universo de la investigación.	51
3.2.2. Tamaño de la muestra.	52
3.5. Formato de Entrevistas.	54
3.6. Formato de Encuestas.	55
4. Investigación de campo.	56
4.1. Diagnóstico del área de estudio mediante mapas temáticos.	56
4.1.1.1. Análisis Macro.	57
4.1.1.2. Análisis Micro.	57
4.2. Análisis de resultados.	74
4.2.1. Análisis de resultados de los mapas temáticos.	74
4.2.2. Análisis de resultados de las encuestas.	75
4.3.3. Análisis de resultados de las entrevistas.	78
4.3.3.1. Entrevista realizada en Gobierno Autónomo Descentralizado	

de Junín.	78
4.3.3.2. Entrevista realizada a los moradores del sector.	79
4.3.4. Análisis de resultados de comparación de comunidades rurales en el Ecuador.	80
4.3.4.1. Análisis de comparación de equipamientos en comunidades rurales.	80
4.3.4.1. Análisis de comparación de infraestructura en comunidades rurales.	80
5. Conclusiones y Recomendaciones.	81
5.1. Conclusiones.	81
5.2. Recomendaciones.	82
6. Propuesta.	83
6.1. Objetivo de la Propuesta.	83
6.4. Propuesta formal del estudio de caso.	83
6.4.1. Ubicación.	83
6.4.2. Memoria constructiva.	84
6.4.3. Memoria arquitectónica.	84
6.4.3.1. Memoria funcional.	84
6.4.3.1.1. Tipo de vegetación.	85
6.5. Presupuesto Referencial.	95

Índice de gráficos.

<i>Gráfico N°.1.</i> Árbol del problema. Imagen realizada por los autores del análisis de caso. (2017).	13
<i>Gráfico N°. 2.</i> Imagen del Mapa de la Provincia de Manabí, República del Ecuador. Gobierno Provincial de Manabí. (2016). Datos geográficos	14
<i>Gráfico N°. 3.</i> Imagen del Mapa del cantón Junín, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Gobierno Provincial de Manabí.	15
<i>Gráfico N°. 4.</i> Delimitación del área de estudio. Catastro del cantón Junín. Provincia de Manabí de la República del Ecuador.	16
<i>Gráfico No. 5.</i> Mapas de las comunas que limitan con Los Álamos, Provincia de Arauco, República de Chile.	18
<i>Gráfico No. 6.</i> Indicadores demográficos de la comuna Los Álamos.	19
<i>Gráfico No. 7.</i> Indicadores demográficos de la comuna Los Álamos.	19
<i>Gráfico No. 8.</i> Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013.	20
<i>Gráfico No. 9.</i> Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL)	20
<i>Gráfico No. 10.</i> Fuente: Base de Matrículas, MINEDUC.	21
<i>Gráfico No. 11.</i> Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII).	22
<i>Gráfico No. 12.</i> Caramavida (Monte Verde) Valle ideal para descansar y disfrutar en familia.	22
<i>Gráfico No. 13.</i> Pangué se encuentra ubicado en el suroeste de la Comuna, a 25 kilómetros de Los Álamos.	22

INTRODUCCIÓN.

Analizando la obra de Alarcón¹ (2011), podemos conocer que:

El equipamiento social de una ciudad, desde la óptica urbanística, está estructurado por cuatro segmentos prioritarios que son: salud, educación, recreación y comercio. Es decir, toda comunidad debe contar con ese equipamiento y tener acceso a sus servicios.

Sin embargo, en muchos conglomerados poblacionales, los elementos de diseño urbano, los espacios arquitectónicos y el mobiliario correspondiente, que configuran el equipamiento social urbano, no cumplen, en la mayoría de los casos, ni cualitativa ni cuantitativamente, con las normas de diseño y equipamiento urbano establecidas para el efecto, convenidas internacionalmente y señaladas en los códigos y manuales de urbanismo y arquitectura. (p. 21).

Considerando el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Junín² (2014)

Provincia de Manabí de la República del Ecuador, podemos referenciar que:

La mayor o menor cantidad y calidad de los servicios que se prestan en un asentamiento humano, puede constituirse en un índice que permite medir la calidad de vida de sus habitantes; estos servicios se traducen en la presencia de equipamiento comunitario, que es la infraestructura que facilita la prestación de los mismos. Cuando el alcance de los servicios y, por tanto, el área de influencia del equipamiento, sobrepasan los límites de un asentamiento y cubre, incluso, el ámbito cantonal, adquiere una dimensión social que se caracteriza por el acercamiento de los niveles del gobierno, cuyo efecto es directo para la satisfacción de las necesidades de la población demandante.

Desde este enfoque, la dotación de servicios a nivel de los asentamientos humanos debe ser una estrategia de política local, ya que su planificación y dotación anticipada a la demanda puede generar atracción y concentración de población, estrategia fundamental hacia la conformación de sistemas de asentamientos humanos.

Asimismo, esta planificación puede estimular los efectos positivos de la concentración o distribución del equipamiento, según los requerimientos del propio desarrollo local, o contrarrestar el efecto nocivo que puede provocar la misma concentración de servicios y equipamiento en unos cuantos asentamientos humanos o la dispersión que no logra cubrir la demanda. (pp. 108 y 109).

Según lo citado anteriormente es de gran importancia conocer las normas que rigen a una comunidad rural y que se aplique ya que es la mejor alternativa para una

¹Alarcón, J. (2011). Arquitectura y urbanismo una visión diferente. República del Ecuador: Universidad San Gregorio de Portoviejo.

²Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Junín (2014). Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial. Provincia de Manabí, República del Ecuador.

determinada comunidad, en este caso el sitio la Montañita que es nuestra zona de investigación y que la llevemos a la mejor manera para que los objetivos planteados se cumplan.

Examinando una obra de Fernández³ (1996), podemos citar que:

La concentración espacial de población e infraestructura económica, la complejidad e interconexión de los elementos de la estructura urbana, los efectos sinérgicos que la ciudad produce, y la amplia falta de controles y normatividad referente a la seguridad ciudadana (por las razones que sea), hacen aparecer más y novedosos factores de riesgo. Igual que en el caso de las amenazas físico-naturales, los casos de explosiones y conflagraciones urbanas, de accidentes tecnológicos, de derrames de materiales tóxicos, de acumulación de desechos sólidos, de colapso de edificaciones, de contaminación de aire, agua y suelos. (p. 13).

Analizando la tesis de Bachiller y Molina⁴ (2013), señala que:

La localización de equipamientos y servicios no debe ser, por otro lado, una decisión aislada, sino que debe responder a un plan previamente configurado, en el que se establezcan los criterios de distribución geográfica y una visión coordinada de las distintas actuaciones. (p. 80).

Retomando la tesis de Bachiller y Molina (2013), indica que: “<No puede haber equidad territorial, igualdad de oportunidades, ni una satisfacción igualitaria de las necesidades de la población si no hay un acceso equitativo y proporcionado a los distintos niveles de equipamientos y servicios. >” (p. 80).

³Fernández, M. (1996). Ciudades en Riesgo. República del Ecuador: La Red.

⁴Bachiller, M. y Molina, I. (2013). La localización de los servicios y equipamientos en el medio rural: claves para la articulación territorial de Castilla y León. Tesis de la Universidad de Valladolid. Reina de España.

CAPÍTULO I.

1. Tema del Estudio de Caso:

1.1. Tema.

Comunidades rurales. Equipamientos e infraestructura. Caso de estudio: comunidad Montañita del Cantón Junín, Provincia de Manabí.

1.2. Antecedentes generales.

El presente análisis de caso se desarrolla en el Cantón Junín, observando el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Junín⁵ (2015) Provincia de Manabí de la República del Ecuador, podemos referenciar que:

Junín fue conocido como Hule, por la gran afluencia de negros que poblaron esa rica y exuberante comarca manabita. Aunque hay eruditos que son contrarios a esta tesis y dicen que el nombre de Hule se lo debe al famoso arqueólogo alemán, Marx Hule, que llegó por esas tierras con misión de hacer excavaciones arqueológicas. (p. 188).

Estudiando nuevamente el PDOT del Cantón Junín (2015) Provincia de Manabí de la República del Ecuador, podemos citar que:

La distribución de los servicios y el equipamiento, fortalecen el proceso de descentralización, permite articular una red jerarquizada de equipamiento que es un conjunto funcional, tanto por su localización físico-espacial como temporal.

En el caso de la cabecera cantonal de Junín, todos los habitantes tienen acceso un equipamiento básico, mientras tanto los asentamientos como Indostán y Montañita no cuentan con equipamiento elemental, los habitantes de estas unidades territoriales tienen una limitación en acceder a los equipamientos, y este limitante es la distancia y el transporte.

Por otra parte, precisar la variación en el tiempo de las dimensiones de la distribución y la localización de la población, en el momento de planificar la distribución del equipamiento, permitirá su cabal dimensionamiento y facilitará la previsión y asignación de recursos, tanto financieros como humanos. (p. 109).

⁵Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Provincia de Manabí, República del Ecuador.

De acuerdo a lo citado anteriormente es importante indicar que los espacios físicos deben ir acorde a la actividad que se realiza y que la coyuntura de origen parta desde un eje principal y se conecten estratégicamente en todo el territorio para que la comunicación se reparta y fluya. Y de esta manera los accesos sean directo a los equipamiento en ambas zona, tanto de lo rural como al urbano.

1.3. Justificación del tema.

1.3.1. Justificación Urbana arquitectónica.

El tema elegido responde a una necesidad que observamos como un impacto negativo de la comunidad Montañita cuando notamos, que se desarrolla sin planificación, y esto sería desfavorable para obtener servicios básicos y tener derecho a progresar como tal.

Creemos que es importante establecer estrategia de planificación, para de esta manera poder tener una visión clara a ordenar físicamente espacios que sirvan como soporte dinámico de desarrollo socioeconómico en las comunidades, con una mejor calidad de vida y los ambientes en la cual nos desenvolvemos, sean más armónicos y que, estos espacios se conviertan en uso común de los habitantes de este sector del cantón Junín, como lo es Montañita, para nosotros es importante dar a conocer los criterios desde nuestro punto de vista investigativo y dar solución en base a una planificación coherente del tema de investigación a desarrollarse en esta comunidad.

1.3.2. Justificación Social.

Analizando el libro de Massiris⁶ (2012), podemos citar que:

Existen muchas mediciones del desarrollo socioeconómico, las cuales corresponden a distintas unidades de análisis. En la escala latinoamericana dichas unidades las constituyen países, razón por la cual el examen de las condiciones socioeconómicas se hace a partir de indicadores nacionales

⁶ Massiris, A. (2012). Gestión Territorial y Desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América latina. República de Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

disponibles, tales como los de crecimiento económico, pobreza y exclusión social, bienestar social y seguridad ciudadana. (p. 49).

De acuerdo a lo observado en la comunidad Montañita podemos apreciar que no existe preocupación por las autoridades competentes, porque los equipamientos existentes tengan un buen uso, no cuentan con una buena infraestructura para el desarrollo de la comunidad y que deberían proyectarse con los adelantos que exige el mundo moderno, aplicando reglamentos que regulen los espacios físicos, para tener mejor estilo de vida y que la satisfacción de las necesidades lleguen directamente a las familias que habitan en esta comunidad.

1.3.3. Justificación Académica.

La Universidad San Gregorio cuyo establecimiento se encuentra en la Ciudad de Portoviejo-provincia de Manabí de la República del Ecuador. Como una respuesta a todo un proceso de aprendizaje, la Universidad ha dotado al desarrollo de nuestra ciudad sacando profesionales con un buen nivel académico, para que el día de mañana sean alternativas al desarrollo de la Provincia y por ende al Ecuador.

Razonando el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior de la República del Ecuador⁷ (2013), podemos conocer que:

Art. 21.- Señala que el trabajo de titulación es el resultado investigativo, académico o artístico, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional; deberá ser entregado y evaluado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera, incluidas las prácticas pre profesionales.

Se consideran trabajos de titulación en la educación técnica y tecnológica superior, y sus equivalentes, y en la educación superior de grado, los siguientes: examen de grado o de fin de carrera, proyectos de investigación, proyectos integradores, ensayos o artículos académicos, etnografías, sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención, análisis de casos, estudios comparados, propuestas metodológicas, propuestas tecnológicas, productos o presentaciones artísticas, dispositivos tecnológicos, modelos de

⁷Consejo de Educación Superior de la República del Ecuador. (2013). Reglamento de Régimen Académico. San Francisco de Quito, República del Ecuador: Consejo de Educación Superior de la República del Ecuador.

negocios, emprendimientos. Proyectos técnicos, trabajos experimentales, entre otros de similar nivel de complejidad.

Todo trabajo de titulación deberá consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Para garantizar su rigor académico, el trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera y utilizar un nivel de argumentación, coherente con las convenciones del campo del conocimiento. (pp. 14 y 15).

1.4.Problematización.

Analizando el informe del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la República del Ecuador (MIDUVI)⁸ (2016), podemos indicar que:

Al 2010, el Ecuador cuenta con una población total de 14'483.499 habitantes, de los cuales el 62,7% vive en ciudades y según proyecciones del INEC aumentará a 64% en el 2020. Con ello, el Ecuador se habrá transformado en un país predominantemente urbano invirtiendo la distribución entre la población urbana y rural, ya que en 1970 esta era de 39,5% y 60,5% respectivamente. Esta transición “generó un desarrollo urbano desordenado, sin planificación, regulación, ni control, con carencias en las prestaciones de servicios básicos y con profundas inequidades territoriales (parroquias de extrema riqueza junto a parroquias de extrema pobreza) (SENPLADES, 2013a, p. 142)”. El modelo de desarrollo urbano no ha sido sustentable en términos económicos, sociales y ambientales y ha generado ciudades inequitativas y excluyentes, con un mercado de suelo con fuertes tendencias especulativas, resultado de la poca capacidad de los municipios de regular, gestionar y planificar el suelo de los cantones, y de la poca articulación entre los distintos actores que intervienen en el territorio. (p. 5).

1.4.1. Identificación del problema.

Examinando el libro de Massiris⁹ (2012), podemos indicar que:

La planificación territorial integra las dos anteriores tomando como base el territorio, bien a partir de estrategias de desarrollo urbano-regional, económico regional o el uso del territorio, según la escala de actuación. Esto último demanda una diferenciación entre la planificación regional y la territorial. La primera se asocia a políticas económicas orientadas a reducir las disparidades espaciales del desarrollo, en tanto que la segunda busca dar respuestas a los

⁸ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la República del Ecuador (MIDUVI). (2015, diciembre). Informe Nacional del Ecuador para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible HABITAT III. San Francisco de Quito, República del Ecuador.

⁹ Massiris, A. (2012). Gestión Territorial y Desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América latina. República de Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

problemas globales de un territorio, incluidos los económicos, pero no reduciéndose a éstos. Sin embargo, la distancia entre la planificación regional y la territorial se reduce en la medida en que la primera evoluciona hacia una visión global, agregando a la preocupación por los desequilibrios espaciales del desarrollo económico, otras preocupaciones relativas al bienestar social, la calidad ambiental, la integración territorial, la infraestructura, los equipamientos, etc., de modo que la escala regional la diferenciación entre planificación regional y territorial es cada vez más tenue. Algo similar ocurre en la escala local donde la planificación territorial se confunde con el urbanismo. Los esfuerzos por diferenciar estas acciones son a menudo insuficientes. (pp. 30 y 31).

Según la historia de las comunidades del cantón Junín, se sabe que existen un sin número de problemas latentes que afectan a la población en general.

1.4.2. Descripción del problema.

Retomando nuevamente el libro de Massiris (2012), podemos mostrar que:

En otras culturas, como en algunas comunidades indígenas suramericanas, no existe la noción de desarrollo como expresión de un estado anterior y posterior, es decir de subdesarrollo y desarrollo, y tampoco existe el concepto de riqueza y pobreza determinadas por la acumulación y carencia de bienes materiales. Para estas comunidades, desarrollo se entiende en términos de “buen vivir” o “vivir bien”, como ocurre en las comunidades indígenas ecuatorianas y bolivianas, respectivamente. Dichos conceptos rompen con la concepción lineal y secuencial de progreso característico de cultura capitalista, para adoptar una concepción basada en estados de plenitud simultáneos y colectivos, referidos al goce de las libertades, al ejercicio de los derechos, al cumplimiento de los deberes y la satisfacción de las necesidades, en paz y armonía con la naturaleza y entre todos. (p. 25).

Es evidente que los servicios que tiene la comunidad no son de primer orden, dentro de lo que debe obtener como tal. También notamos que el uso de los equipamientos no es la correcta, ya que los espacios que utilizan no entran en el orden de las actividades que realizan. Además no tienen seguridad del orden policial, y siguiendo lo investigado observamos que la infraestructura rural se encuentra en pésimas condiciones para trasladarse a este sector.

1.4.3. Árbol del Problema.

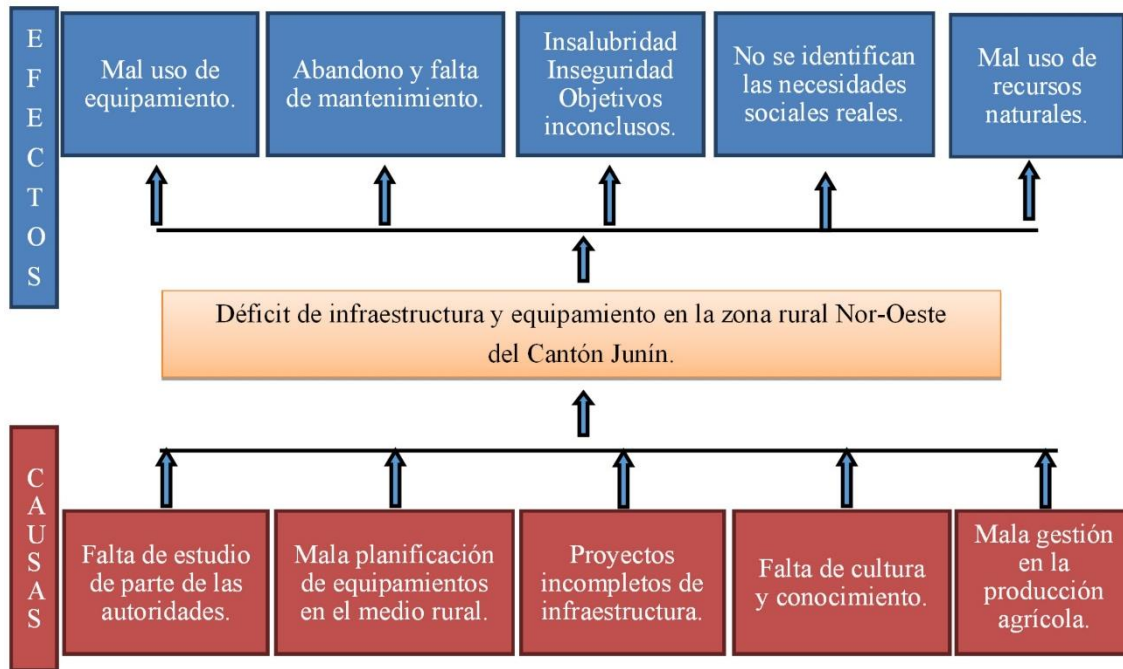


Gráfico N°.1. Árbol del problema. Imagen realizada por los autores del análisis de caso. (2017).

1.5. Delimitación del área de estudio.

1.5.1. Localización Física del Estudio de Caso.

1.5.1.1. Macro Localización.



Gráfico N°. 2. Imagen del Mapa de la Provincia de Manabí, República del Ecuador. Gobierno Provincial de Manabí. (2016). Datos geográficos [En línea]. Consultado: [2017, noviembre 18] Disponible en: <http://www.manabi.gob.ec/datos-manabi/datos-geograficos>

1.5.1.1.1. Límites.

Estudiando las informaciones disponibles en la página web del Gobierno Provincial de Manabí¹⁰ (2016), podemos exponer que:

La provincia de Manabí limita al norte con la provincia de Esmeraldas, al sur con las provincias de Santa Elena y Guayas, al este con las provincias de Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, y al oeste con el Océano Pacífico. (¶. 1).

1.5.1.1.2. Clima.

Observando el PDOT del Cantón Junín¹¹ (2015) de la República del Ecuador, podemos conocer que:

El cantón Junín goza de un clima tropical mega térmico – seco al igual que las demás localidades que se encuentran distribuidas en una franja de unos 60 Km de ancho que parte del norte de Manabí y se dirige al sur recorriendo al este de la zona anterior, hasta los límites con Perú. Las precipitaciones anuales varían de 500 a 1000 mm al año, siendo específicamente en Junín de 617,50 mm. Con una estación lluviosa de enero a abril y un verano muy seco y de temperaturas elevadas, siendo la temperatura media de 25° C. Presenta dos estaciones climáticas bien definidas: invierno y verano; situación que se observa a continuación en el mapa. (p. 191).

1.5.1.1.3. Micro Localización.

Investigando nuevamente el PDOT del Cantón Junín (2015) de la República del Ecuador, podemos saber que:

El cantón Junín está ubicado geográficamente a: 0° 56' 8" de longitud sur y 80° 11' 0" de longitud oeste.

EXTENSIÓN TERRITORIAL.- 246,07 km²

LIMITES GEOGRAFICOS:

Al norte con los cantones Tosagua y Bolívar.

Al sur con el Cantón Portoviejo.

Al este con el cantón Bolívar.

Al oeste con los cantones Tosagua, Rocafuerte y Portoviejo. (p. 35).

¹⁰Gobierno Provincial de Manabí. República del Ecuador (2016). Datos geográficos [En línea]. Consultado: [2017, noviembre 18] Disponible en: <http://www.manabi.gob.ec/datos-manabi/datos-geograficos>

¹¹Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Junín (2015). Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial. Provincia de Manabí, República del Ecuador.



Gráfico N°. 3. Imagen del Mapa del cantón Junín, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Gobierno Provincial de Manabí. (2016). Datos geográficos [En línea]. Consultado: [2017, noviembre 18] Disponible en: <http://www.manabi.gob.ec/cantones/junin>

1.5.1.2. Área de estudio.

La comunidad Montañita se encuentra a 10 km desde la vía principal, es decir, desde la entrada del Palmar siguiendo la comunidad Pechichal y así encontramos deferentes sectores como es la entrada de las Chabelas, Miramar, El Cerezo y finalmente llegamos a la comunidad Montañita.



Gráfico N°. 4. Delimitación del área de estudio. Catastro del cantón Junín. Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Modificado por los autores de este estudio de caso. [2017];

1.6. Objetivos.

1.6.1. Objetivo General.

Analizar la dotación de infraestructura y equipamiento en la zona rural Nor-oeste del Cantón Junín, a través de un diagnóstico territorial-arquitectónico, para establecer pautas de desarrollo socio-comunitario.

1.6.2. Objetivos Específicos.

-Analizar la infraestructura y equipamiento que comprenden la base fundamental para el desarrollo de las actividades socio-económico rural.

-Realizar un diagnóstico del uso actual de los equipamientos existentes en la comunidad Montañita.

-Estudiar los lineamientos que cumplan con las normas establecidas para mejorar la calidad y buen funcionamiento de los equipamientos existentes.

CAPÍTULO II.

2. Marco Teórico.

2.1. Marco histórico.

Considerando el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Junín¹² (2015)

Provincia de Manabí de la República del Ecuador, podemos referenciar que:

Junín fue conocido como Hule, por la gran afluencia de negros que poblaron esa rica y exuberante comarca manabita. Aunque hay eruditos que son contrarios a esta tesis y dicen que el nombre de Hule se lo debe al famoso arqueólogo alemán, Marx Hule, que llegó por esas tierras con misión de hacer excavaciones arqueológicas.

Los primeros pobladores que llegaron a la zona fueron gente de color, esclavos de un rico hacendado español de apellido Barco, quien se radico por muchos años en la población de Río Chico, hoy parroquia de Portoviejo.

¹² Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Junín (2015). Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial. Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Este señor acostumbraba, en sus cumpleaños, dar libertad a dos parejas de negros para que buscaran un lugar más apropiado donde fijar su residencia. Así fue como familias de negros se instalaron en estas selvas vírgenes de nuestra zona tropical.

Hacia los años 1800 hubo una gran sequía que azotó las zonas Rocafuerte, Portoviejo, Río Chico y otros lugares aledaños. Fue tal la destrucción que diezmó gran parte de la agricultura y ganadería del sector. Empujados por el temporal, fueron llegando colonos provenientes de diferentes lugares de la provincia, tomando posesión de las fértiles tierras y formando una comunidad en lo que hoy es el Palmar de Mosca. Una vez que el sitio se comenzó a poblar de gente blanca, los primeros habitantes, gente de color, abandonaron esos lugares para irse a vivir a lo que ahora se conoce como El Toro. (p. 40).

2.2. Marco referencial

2.2.1. Repertorio internacional.

2.2.1.1. Comuna de Los Álamos, Territorio de Arauco - VIII Región del Bío Bío, República de Chile.

Investigando en el la página web de Resumen¹³ (2012), pudimos citar lo siguiente:

El nombre de esta comuna se debe a la propiedad del militar Medardo Reyes, el primer vecino de este lugar, que tenía por nombre Los Álamos. La población comunal es de 18.632 habitantes; de los cuales 16.394 son urbanos y 2.238 son rurales, según cifras del censo de población de 2002. La superficie del municipio asciende a 599,1 km². (¶. 1).

Considerando la información disponible en el sitio web del municipio de Los Álamos (2012), podemos referir lo siguiente:

Ubicada en la Provincia de Arauco, VIII Región del Bío-bio, posee los siguientes límites: Al Norte: Comuna de Curanilahue.

Al Sur: Comuna de Cañete.

Al Este: Comuna de Curanilahue y comuna de Angol, Provincia de Malleco, IX Región de la Araucanía.

Al Oeste: Océano Pacífico y Comuna de Lebu.

Del punto de vista geográfico la comuna se ubica en el centro de la Provincia de Arauco, estando sus principales centros poblados (Cerro Alto y Los Álamos) a unos 25 Kilómetros de las ciudades de Curanilahue, Lebu y Cañete. Esta da a la comuna una posición privilegiada, por cuyo territorio pasan la principal vía de comunicación que conecta el sur de la Provincia y la ciudad de Lebu con el norte de la Provincia y la ciudad de Concepción.

¹³ Anónimo. (2012, septiembre 18) Historia de Los Álamos: De cruce de caminos al olvido permanente. RESUMEN desde los barrios y pueblos. [En línea]. Consultado: [22, diciembre, 2017] Disponible en: <https://resumen.cl/articulos/los-alamos-de-cruce-de-caminos-al-olvido-permanente>

(¶. 2-3).



Gráfico No. 5. Mapas de las comunas que limitan con Los Álamos, Provincia de Arauco, República de Chile. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: <http://www.destinobiobio.cl/provincia-de-arauco.html>

Analizando los reportes comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN¹⁴ de la Comuna Los Álamos, podemos referirnos a los siguientes indicadores en los diferentes aspectos:

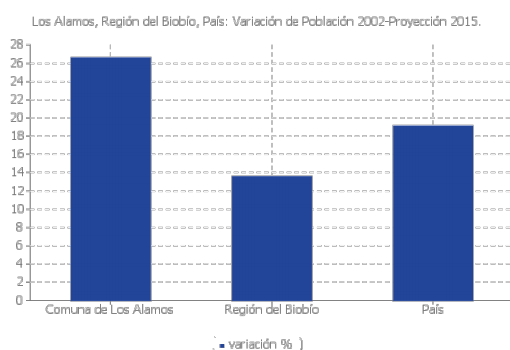
2.2.1.2. Indicadores demográficos

¹⁴ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN. (2015, abril). Reporte Estadístico Comunal 2015. [En línea]. Consultado: [23, diciembre, 2017] Disponible en: http://reportescomunales.bcn.cl/2015/PDF/Los_Alamos.pdf

1.1 Población total año 2002 y proyección de población año 2015

Territorio	Año 2002	Año 2015	Variación (%)
Comuna de Los Alamos	18.632	23.588	26,60
Región del Biobío	1.861.562	2.114.286	13,58
País	15.116.435	18.006.407	19,12

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Gráfico No. 6. Indicadores demográficos de la comuna Los Álamos. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: http://reportescomunales.bcn.cl/2015/PDF/Los_Alamos.pdf

1.6 Población según religión declarada 2002 INE

Religion	Total	% según Territorio		
		Los Alamos	Región	País
Católica	3.525	27,17	58,63	69,96
Evangélica	7.421	57,19	28,36	15,14
Ninguna, ateo, agnóstico	1.535	11,83	7,79	8,30
Otra religion	495	3,81	5,21	6,60
Total	12.976	100	100	100

Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Gráfico No. 7. Indicadores demográficos de la comuna Los Álamos. Fuente: Censo 2002, instituto Nacional de Estadísticas (INE). [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: http://reportescomunales.bcn.cl/2015/PDF/Los_Alamos.pdf

Analizando el repertorio internacional podemos demostrar que la información encontrada se asemeja a nuestro análisis de caso. En el cual observamos que posee una ubicación única en el territorio, ya que se encuentra en una zona más alta, y de esta manera ha logrado aprovechar sus atributos en los diferentes campos, turismo, económico, agrícola y también aportando al desarrollo de equipamientos como salud, educación e infraestructura vial y puentes que hace a la comuna Álamos, que tenga una

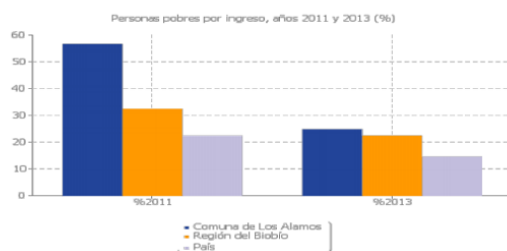
visión deferente hacia un territorio ordenado en proceso de crecimiento urbano a pesar de que es netamente rural.

2.2.1.2.1. Indicadores Sociales

2.1 Población según pobreza por Ingresos CASEN 2011 y 2013, Metodología SAE CASEN 2011-2013

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de Los Alamos	56,54	24,66
Región del Biobío	32,30	22,30
País	22,20	14,40

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.



Fuente: Elaboración propia en base a Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.

Gráfico No. 8. Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: http://reportescomunales.bcn.cl/2015/PDF/Los_Alamos.pdf

2.2.1.2.2. Indicadores de Salud

3.1 Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Centro de Diagnóstico y Terapéutico	0	1	10
Centro de Diálisis	0	0	35
Centro de Referencia de salud	0	0	9
Centro de Salud	0	33	382
Clínica	0	11	172
Consultorio General rural	1	13	117
Consultorio General urbano	0	72	465
Dirección Servicio de salud	0	5	29
Establecimiento Alta Complejidad	0	8	64
Establecimiento Baja Complejidad	0	17	103
Establecimiento Mediana Complejidad	0	3	28
Hospital (No perteneciente al SNSS)	0	5	30
Laboratorio Clínico o dental	0	46	228
Oficina Sanitaria	0	0	3
Posta de Salud Rural	5	181	1.177
Puesto de Atención Médica Especializada	0	0	3
Vacunatorio	0	7	29
Total	6	402	2.884

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

Gráfico No. 9. Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL). [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: http://reportescomunales.bcn.cl/2015/PDF/Los_Alamos.pdf

2.2.1.2.3. Indicadores Educativos

4.3 Matriculación por nivel de educación 2012-2014

Mat. según Nivel de Educ.	Comuna		Región	
	2012	2014	2012	2014
Educación parvularia	590	564	351.589	378.052
enseñanza básica niños	2.803	2.821	1.962.255	1.939.926
educación de adultos	19	33	19.666	17.491
educación especial	11	83	159.517	176.818
enseñanza media niños	1.208	1.093	938.936	909.674
enseñanza media adultos	84	113	119.304	119.358
Total	4.715	4.707	3.551.267	3.541.319

Fuente: Base de Matriculas, MINEDUC.

Gráfico No. 10. Fuente: Base de Matriculas, MINEDUC. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22]
 Disponible: http://reportescomunales.bcn.cl/2015/PDF/Los_Alamos.pdf

2.2.1.2.4. Indicadores Económicos

5.1 Número de empresas según tamaño 2009-2011-2013

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Grande	0	3	2	529	609	672	10.203	12.101	13.320
Mediana	8	14	12	1.520	1.852	1.954	20.191	23.928	26.884
Micro	489	534	558	67.484	68.978	71.791	613.638	626.694	647.395
Pequeña	60	72	95	12.558	14.729	15.841	137.570	160.841	179.820
Sin Ventas	72	65	53	12.421	12.837	14.012	131.826	135.017	145.740
Total	629	688	720	94.512	99.005	104.270	913.428	958.581	1.013.159

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

5.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa 2009-2011-2013

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Grande	0	111	45	164.432	182.177	166.320	3.325.324	4.082.529	4.480.396
Mediana	1.076	1.757	744	106.416	132.108	126.683	1.211.968	1.399.086	1.398.780
Micro	231	213	145	49.401	46.162	48.609	556.101	536.914	545.058
Pequeña	1.009	1.366	856	146.682	164.794	166.293	1.526.231	1.654.917	1.719.191
Sin Ventas	549	186	853	59.352	62.915	71.844	462.184	508.524	566.568
Total	2.865	3.633	2.643	526.283	588.156	579.749	7.081.808	8.181.970	8.709.993

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Gráfico No. 11. Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII). [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22]
 Disponible: http://reportescomunales.bcn.cl/2015/PDF/Los_Alamos.pdf

Consultando nuevamente información disponible en la página web de Resumen (2012), podemos señalar lo siguiente:

La principal actividad económica de Los Álamos es la forestal que se ha convertido en los últimos años en producción fundamental, representada por pino insigne y eucalipto. El 68% de la superficie comunal está ocupada por esta actividad. La minería del carbón se practica en numerosas faenas medianas y pequeñas de diferentes piques. La actividad agrícola se desarrolla sólo para el autoconsumo. (¶. 8).



Gráfico No. 12. Caramavida (Monte Verde) Valle ideal para descansar y disfrutar en familia, ya sea de su río de aguas cordilleranas o bien de sus parajes inigualables, que se pueden recorrer a caballo o a pie. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: <http://losalamosturismo.wixsite.com/turismo/fotos>



Gráfico No. 13. Pangué se encuentra ubicado en el suroeste de la Comuna, a 25 kilómetros de Los Álamos. Uno de sus principales atractivos son las dunas, que alcanzan una altura de 50 metros sobre el nivel del mar y comprenden 18 kilómetros cuadrados aproximadamente. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: <http://losalamosturismo.wixsite.com/turismo/fotos>



Gráfico No. 14. La Cordillera de Nahuelbuta se extiende desde el río Bio Bío, en su límite norte, hasta el río Imperial, por la cordillera de la Costa de la 8va. Región. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: <http://losalamosturismo.wixsite.com/turismo/fotos>



Gráfico No. 15. A 6 kilómetros de la ciudad de Los Álamos se encuentra Cupaño. Un pulmón verde, que, entre quebradas, permite encontrar una inigualable vegetación nativa y bosque caducifolio (roble, caigue y raulí), además de nalcas y helechos. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 22] Disponible: <http://losalamosturismo.wixsite.com/turismo/fotos>

Analizando nuevamente información disponible en la página web de Resumen (2012), podemos explicar algunas referencias de las actividades turísticas que tiene la comuna:

Los ríos Trongol, Pilpilco, Caramávida y Cupaño acogen actividades como la pesca deportiva, camping, picnic y excursión, estos lugares son aptos para el desarrollo del turismo. En parajes como Pangue, existen dunas y ríos para

practicar diversos deportes, también la cordillera de Nahuelbuta tiene grandes extensiones para visitar, lamentablemente estas opciones no se encuentran desarrolladas para la comunidad alameña y sus necesidades laborales.

En el último tiempo el movimiento social de la provincia de Arauco ha tenido expresión en la comuna, si bien las agrupaciones de cesantes siempre han estado activas y demandantes frente al estado, en el último año han potenciado sus movilizaciones, acompañadas por las otras comunas de la provincia, igualmente postergadas por el estado chileno. (¶. 10-11)

Consultando nuevamente la información disponible en el sitio web del municipio de Los Álamos (2012), podemos referir lo siguiente sobre Plan de Desarrollo comunal de la comuna de Los Álamos:

Al observar espacialmente la ubicación de estas localidades, podremos observar que estos tres sectores se encuentran ubicados muy cerca uno de otro. Esta situación lleva a catalogar a la comuna de Los Álamos como eminente “urbana” del punto de vista de concentración de la población, lo cual tiene como desafíos, mejorar sus condiciones de urbanización, la que a través de obras de alcantarillado y pavimentación en Los Álamos y actualmente en Cerro alto, han ido mejorando esta situación.

Además, esta situación de “urbanización” es aún mayor con la incorporación de poblados como Antihuala, Temuco Chico y La Araucana, que se categorizan geográficamente como “urbanos” por poseer una alta concentración poblacional en un área rural sin regulación física del territorio y prontamente ser incorporados como tales al Plan regulador Comunal actualmente en elaboración. (¶. 4).

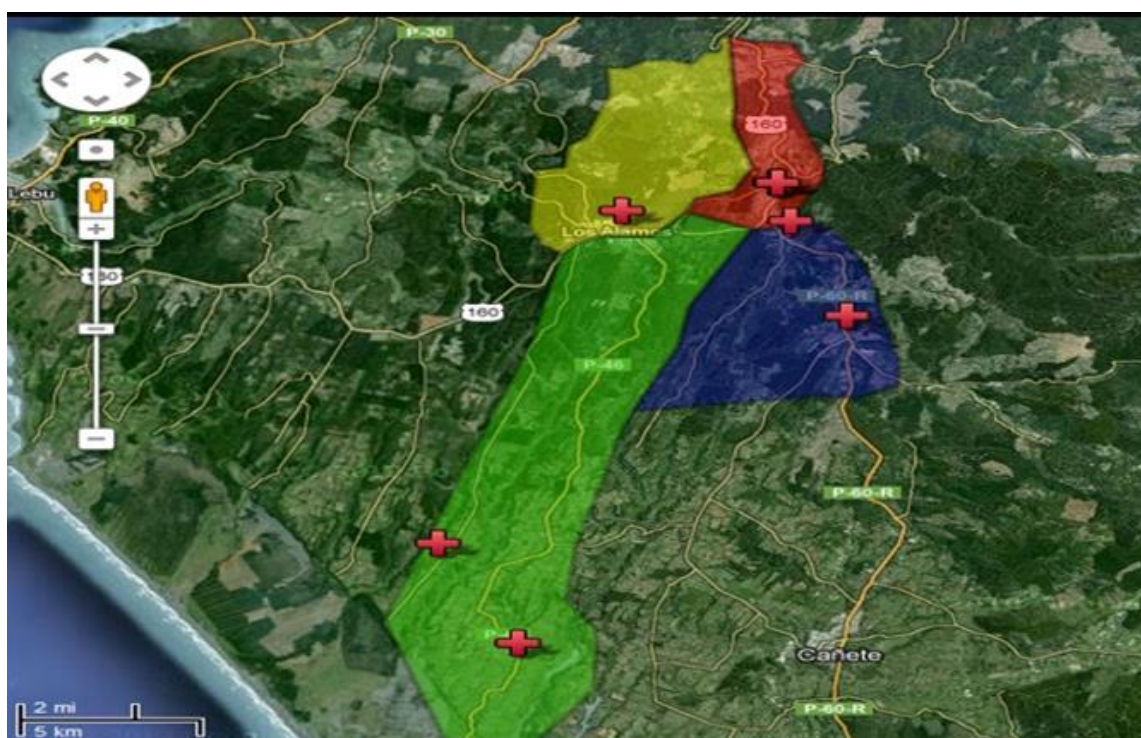


Gráfico No. 16. Mapa de los 4 sectores en las que se dividen y localizan los equipamientos de salud, Sector Amarillo, Verde, Rojo, Azul. [en línea]. Consultado: [2017, diciembre 24] Disponible: http://www.saludlosalamos.cl/?page_id=130

2.2.1.2. Arinos en el norteño estado de Minas Gerais, República de Brasil.



Gráfico N°. 17. Foto de la ubicación de Arinos, de norteño estado de Minas Gerais, República de Brasil. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2018].

Maestros por nivel			
Variable	Arinos	Minas Gerais	Brasil
Preescolar	170	311.52	3,079.06
Esencial	245	1,649.95	15,495.21
Medio	25	642.20	5,697.34

Número de escuelas por nivel			
Variable	Arinos	Minas Gerais	Brasil
Preescolar	8	76.00	1,050.40
Esencial	17	108.44	1,340.77
Medio	7	30.69	279.93

Inscripciones por nivel			
Variable	Arinos	Minas Gerais	Brasil
Preescolar	366	4,515.81	49,165.25
Esencial	2.925	26,571.85	278,253.38
Medio	1.011	7,873.59	80,748.81

Gráfico N°. 18. Foto de cuadros de valores de equipamientos, de norteño estado de Minas Gerais, República de Brasil. Ministerio de educación, instituto nacional de estudios pedagógicos y de investigación-INEP-2015 educación censo. [2018].

Municipio	IDH	IDH Educación	IDH Longevidad	IDH Renta
Unai	0,812	0,860	0,829	0,748
Paracatu	0,760	0,844	0,761	0,675
Vazante	0,757	0,871	0,702	0,699
Bonfinópolis de Minas	0,754	0,838	0,787	0,636
Dom Bosco	0,750	0,832	0,797	0,622
João Pinheiro	0,748	0,821	0,774	0,650
Brasilândia de Minas	0,745	0,831	0,761	0,644
Guarda-Mor	0,744	0,819	0,735	0,677
Buritis	0,733	0,789	0,723	0,687
Cabeceira Grande	0,730	0,785	0,771	0,634
Natalândia	0,722	0,817	0,716	0,633
Lagoa Grande	0,721	0,817	0,694	0,652
Arinos	0,711	0,814	0,744	0,576
Riachinho	0,700	0,773	0,780	0,546
Uruana de Minas	0,698	0,803	0,744	0,546
Formoso	0,695	0,758	0,716	0,610

Gráfico N°. 19. Foto de cuadros de valores de equipamientos, de norteño estado de Minas Gerais, República de Brasil. Altas do desenvolvimento humano no Brasil, tomado de Emater. (2005).

Establecimientos de salud			
Variable	Arinos	Minas Gerais	Brasil
FEDs	0	46	950
Estado	0	84	1.318
Municipal	7	7.092	49.753
Privado	1	5.238	42.049

Fuente: IBGE, médica de salud de 2009. Rio de Janeiro: IBGE, 2010. Nota: Si asigna cero a los los municipios donde los valores no variable de la de heno húmedo donde, por redondeo, los totales en alcanzan la unidad medida.

Gráfico N°. 20. Foto de cuadros de valores de equipamientos, de norteño estado de Minas Gerais, República de Brasil. IBGE, medica de salud de 2009. Rio de Janeiro. (2010).

Morbilidad hospitalaria			
Variable	Arinos	Minas Gerais	Brasil
Hombres	8	28.371	242.238
Mujeres	7	24.075	205.787

Fuentes: Ministério da Saúde, Departamento de Informática do Sistema Único de Saúde - DATASUS 2014.
 NOTA 1: Se asigna cero a los valores de los municipios donde no hay ocurrencia de la variable.
 NOTA 2: Se asigna la expresión dato **no informado** a las variables donde los valores de los municipios no fueron informados.

Gráfico N°. 21. Foto de cuadros de valores de equipamientos, de noroeste estado de Minas Gerais, República de Brasil. Ministerio de Saúde, departamento de informática do sistema Único de Saúde-DATASUS. (2014).

Población	17.674 hab.
Zona	5.279,419 km ²
Bioma	Cerrado
Instalado en	03/01/1963

Fuente: IBGE.

Gráfico N°. 22. Foto de cuadros de valores de equipamientos, de noroeste estado de Minas Gerais, República de Brasil. IBGE. (2010).

Ingresos y gastos presupuestarios			
Variable	Arinos	Minas Gerais	Brasil
Recetas	34.923	42,111,468	461,146,647
Gastos	32.908	37,742,140	412,501,044

Fuente: cuentas anuales. Ingresos presupuestarios llevaron a cabo gastos de presupuesto 2014 (anexo i-C) y comprometido (anexo i-D) 2014. En: Brasil. Secretaría del tesoro nacional. Siconfi: contabilidad y sistema de información del sector público brasileño. Brasília, DF, [2015]. Disponible en: <https://siconfi.tesouro.gov.br/siconfi/index.jsf>. Acceso en: jul. 2015.

Nota 1: DCA en el estado de Rio Grande do Norte fue ignorado en el FINBRA debido a inconsistencias. Ver la noticia que habla sobre este tema en el enlace: <https://siconfi.tesouro.gov.br/siconfi/pages/public/conteudo/conteudo.jsf?id=2701>

Nota 2: actualizado en 28/08/2015 en 16:15 h. Las figuras eran 100 veces más pequeñas en la función de error en el formato de presentación.

Gráfico N°. 23. Foto de cuadros de valores de equipamientos, de noroeste estado de Minas Gerais, República de Brasil. (2015). Disponible en: <http://siconfi.tesouro.gov.br/siconfi/index.js>

Producto interno bruto (valor agregado)			
Variable	Arinos	Minas Gerais	Brasil
Agricultura	42.160	15,568,048	105,163,000
Industria	9.101	54,306,183	539,315,998
Servicios	60.924	97,398,820	1,197,774,001

Fuente: IBGE, en colaboración con los organismos de estadística de estado, departamentos de estado de gobierno y Superintendencia de lo Manaos deber zona franca-SUFRAMA.

Nota 1: los datos de 2014 serán objeto de examen a continuación.

Nota 2: la serie revisada (2010-2014) con referencia al año de 2010, tras la nueva referencia de cuentas nacionales.

Gráfico N°. 24. Foto de cuadros de valores de equipamientos, de noroeste estado de Minas Gerais, República de Brasil. IBGE. (2010).

2.2.2. Repertorio nacional.

2.2.2.1 Parroquias la Esperanza. Ciudad de Quevedo. Provincia los Ríos de la República del Ecuador.

Analizando el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural La Esperanza ¹⁵ (2015) cantón Quevedo, Provincia de los Ríos de la República del Ecuador, podemos referenciar que:

1.1. DIAGNÓSTICO.

Es una parroquia de valor paisajístico, riqueza natural en el que se desarrollan actividades agrícolas, forestales, produce diversos frutos como base fundamental para la seguridad y soberanía alimentaria, cuenta con la extensión de la Universidad Uniandes, con el nuevo cementerio, con atractivos turísticos, con el paradero San Pablo, el Parque Central y esteros que invitan a la recreación en las principales actividades productivas citamos productos como el banano, arroz, maíz, soya, cacao, maracuyá, aguacate, naranja, plátano, guabas y achotillos.

(p. 10)

1.1.1. Caracterización general de la parroquia

Nombre del GAD	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA
Fecha de creación de la parroquia	8 DE MAYO DE 1996
Población total al 2014	6438
Extensión	Área 16.621,89 hectáreas Fuente: INEC, Límites administrativos del Ecuador
Límites	Por el Norte: Cantón Valencia Por el Sur: Cantón Quevedo Por el Este: Cantón Valencia Por el Oeste: Cantón Quevedo
Rango altitudinal	167,98

Cuadro N°. 25. Caracterización general de la parroquia. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural La Esperanza en el Cantón Quevedo provincia de los Ríos de la República del Ecuador.

¹⁵ Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Esperanza, Cantón Quevedo (2015). Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial. Provincia de los Ríos, República del Ecuador.

Estudiando nuevamente el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural La Esperanza (2015) cantón Quevedo, Provincia de los Ríos de la República del Ecuador, podemos referenciar que:

1.1.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.

Con la finalidad de elaborar una actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esperanza, acorde a la realidad posible y a las características de los individuos y sus costumbres sociales y económicos. Se utilizaron los instrumentos de las agendas de igualdad, sectorial, y territorial, para concentrar a la comunidad y permitir la participación de la planificación de su territorio, de igual manera la propuesta y modelo de gestión se conectan con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017, y a instituciones como el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, el Cantón Quevedo, y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Los Ríos. (p. 10)



Gráfico N°. 26. Foto de la ciudadela Municipal, cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por un auxiliar del análisis de caso. [2017].

Retomando el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural La Esperanza¹⁶ (2015) cantón Quevedo, Provincia de los Ríos de la República del Ecuador, podemos referenciar que:

1.1.3. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial.

En la actualidad en las intervenciones específicas vigentes que son de competencia de otros niveles de gobiernos u otras entidades que intervienen en la jurisdicción de la parroquia rural de La Esperanza del Cantón Quevedo, no se localizan proyectos estratégicos, áreas naturales del estado e infraestructuras viales de gran relevancia, solamente proyectos que están regentados por Ministerio del Ambiente (MAE) que son áreas de reforestación de las riveras de los cauces de los ríos que se encuentran dentro de la jurisdicción parroquial. (p. 10).



Gráfico N°. 27. Foto del equipamiento del gobierno autónomo descentralizado, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, República del Ecuador. Fotografía realizada por un auxiliar del análisis de caso. [2017].

Examinando el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural La Esperanza¹⁷ (2015) cantón Quevedo, Provincia de los Ríos de la República del Ecuador, podemos indicar que:

¹⁶ Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Esperanza, Cantón Quevedo (2015). Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial. Provincia de los Ríos, República del Ecuador.

USOS DE SUELO.

En el mapa como en el gráfico se puede observar cual son lo principales usos del suelo de la Parroquia La Esperanza, lo cuales son: Cacao, Banano ocupando una superficie de 23% cada uno y Palma Africana con 22% ocupando el 70% de territorio de la parroquia. Y el otro 30% esta distribuido entre pastos, frutales, arroz, leguminosas, maíz duro. (p. 12).

Una vez que visitamos la provincia de los Ríos específicamente el cantón Quevedo, visitamos la parroquia La Esperanza, ya que la información consultada en el municipio cumplía con la investigación que estamos realizando. La misma cuenta con equipamiento e infraestructura en funcionamiento y además son controladas por las competencias del sector, que regulan todos las condiciones para que sirvan sin problemas y pueda desarrollarse como tal.



Gráfico N°. 28. Foto de zona agrícola, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2017].

¹⁷ Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Esperanza, Cantón Quevedo (2015). Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial. Provincia de los Ríos, República del Ecuador.



Gráfico N°. 29. Foto de la infraestructura vial, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por uno de los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 30. Foto del equipamiento religioso, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por uno de los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 31. Foto del equipamiento de seguridad, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por uno de los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 32. Foto del equipamiento deportivo, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por uno de los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 33. Foto del equipamiento servicio público, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por uno de los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 34. Foto del equipamiento educativo, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por uno de los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 35. Foto del equipamiento recreativo, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 36. Foto del equipamiento comunitario, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 37. Foto del equipamiento recreativo, de la parroquia Rural La Esperanza del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2017].

2.2.3. Repertorio local.

2.2.3.1 Ciudad de Chone. Provincia de Manabí de la República del Ecuador.

Analizando las informaciones disponibles en el sitio web MAEManabí un estudio de Merchán¹⁸ (2014), podemos citar que:

1. ANTECEDENTES.

Los grandes proyectos hídricos del pasado ocasionaron enormes conflictos Sociales debido al desplazamiento involuntario de las familias campesinas que terminaron formando parte de los cordones de miseria de las zonas urbanas.

Estos antecedentes son la principal preocupación de los habitantes del área de inundaciones del embalse de Rio Grande principal componente del Multipropósito Chone. (p. 1).

¹⁸Merchán, J. (2014). Reasentamiento de 100 familias de las comunidades Platanales y Coñaque ubicadas en el cantón Chone. Provincia de Manabí de la República del Ecuador [en línea]. Consultado [11, noviembre, 2017]. Disponible en: <https://maemanabi.files.wordpress.com/2014/05/reasentamiento-de-100-familias-de-las-comunidades-platales-y-conaque-ubicado-en-el-canton-chone1.pdf>



Gráfico N°. 38. Imagen de la implantación del reasentamiento de 100 familias de las comunidades Platanales y Coñaque ubicadas en el cantón Chone, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Implantación general del reasentamiento de 100 familias del proyecto la arabia (2014). [En línea]. Consultado: [11, noviembre, 2017] Disponible en: <https://maemanabi.files.wordpress.com/2014/05/reasentamiento-de-100-familias-de-las-comunidades-platales-y-conaque-ubicado-en-el-canton-chone1.pdf>

DESCRIPCIÓN	ÁREA	%
Lotes	42656.87 m ²	45.30%
Vías	17565.13 m ²	18.65%
Aceras	4503.52 m ²	4.78%
Ciclovia	1413.24 m ²	1.50%
Áreas Verdes	9008.87 m ²	9.57%
El área comunal (Senderos, capilla, infocentro, Juegos infantiles, Camping, plaza cívica, mercado, Canchas de usos múltiples, parqueaderos, UPC)	14372.73 m ²	15.26%
Área de Servicios (Planta de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Servidas)	4652.51 m ³	4.94%

Gráfico N°. 39. Imagen del cuadro de áreas del reasentamiento de 100 familias de las comunidades Platanales y Coñaque ubicadas en el cantón Chone. Provincia de Manabí. República del Ecuador (2014). [En línea]. Consultado: [11, noviembre, 2017] Disponible en: <https://maemanabi.files.wordpress.com/2014/05/reasentamiento-de-100-familias-de-las-comunidades-platales-y-conaque-ubicado-en-el-canton-chone1.pdf>



Gráfico N°. 40. perspectiva vivienda tipo del reasentamiento la arabia de 100 familias de las comunidades Platanales y Coñaque ubicadas en el cantón Chone. Provincia de Manabí. República del Ecuador (2014). [En línea]. Consultado: [11, noviembre, 2017] Disponible en: <https://maemanabi.files.wordpress.com/2014/05/reasentamiento-de-100-familias-de-las-comunidades-platales-y-conaque-ubicado-en-el-canton-chone1.pdf>



Gráfico N°. 41. Foto de la vivienda tipo en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 42. Foto de la vivienda tipo en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2017].

- 1.-ZONA RESIDENCIAL
- 2.-ZONA COMUNAL
- 3.-ZONA DE SERVICIOS
- 4.-ZONA PROYECCIÓN PARA CRECIMIENTO

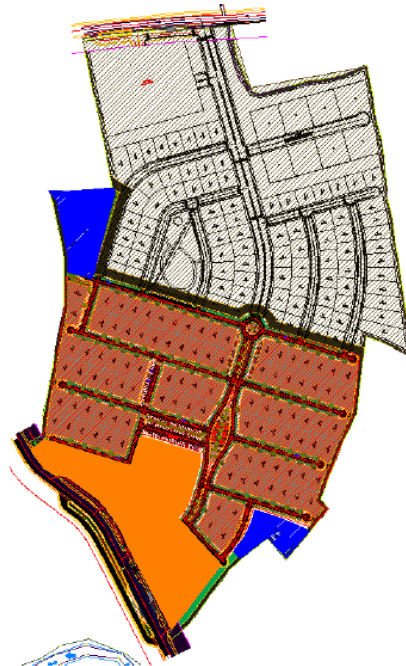


Gráfico N°. 43. El análisis de las costumbres, las relaciones interpersonales, el modelo teórico de lote, la búsqueda lógica de una distribución vial, nos lleva a establecer 4 zonas. Reasentamiento de 100 familias de las comunidades Platanales y Coñaque ubicadas en el cantón Chone. Provincia de Manabí. República del Ecuador (2014). [En línea]. Consultado: [11, noviembre, 2017] Disponible en: <https://maemanabi.files.wordpress.com/2014/05/reasentamiento-de-100-familias-de-las-comunidades-platales-y-conaque-ubicado-en-el-canton-chone1.pdf>

Analizando la investigación del repertorio local nos dirigimos al cantón Chone, donde observamos un claro ejemplo de equipamiento e infraestructura en pequeños asentamientos en zona rural, que se encuentra ubicado en la comunidad de las Tabladas de Sánchez, que a pesar de tener los servicios y los equipamientos básicos para desarrollarse, logramos observar en todo el recorrido que no existe un buen mantenimiento por parte de los moradores y de las autoridades competentes. Además nos manifestaron que; debido a la reubicación de sus lugares de trabajo, les resulta un poco difícil laborar en las cercanías, convirtiéndose en un problema social que afecta al desarrollo de la comunidad y al mantenimiento del equipamiento local. Por lo tanto, existe un desequilibrio socioeconómico conduciendo al deterioro de la misma.



Gráfico N°. 44. Foto de la infraestructura vial en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores de este análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 45. Foto del equipamiento urbano en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Fotografía realizada por un auxiliar de este análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 46. Foto del equipamiento educativo en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Fotografía realizada por un auxiliar de este análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 47. Foto del equipamiento religioso en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores de este análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 48. Foto de las áreas verdes en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores de este análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 49. Foto del equipamiento deportiva en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores de este análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 50. Foto del equipamiento comercial en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por un auxiliar de este análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 51. Foto del equipamiento de salud en la comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores de este análisis de caso. [2017].



Gráfico N°. 52. Foto de una perspectiva general comunidad de la Tablada de Sánchez, Parroquia Santa Rita en el cantón Chone, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores de este análisis de caso. [2017].

2.3. Marco legal.

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.

Analizando la Constitución de la República del Ecuador¹⁹ (2008), podemos transcribir que:

TITULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (pp. 94 y 95).

2.3.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de la República del Ecuador.

Estudiando el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)²⁰ (2010) de la República del Ecuador, podemos exponer que:

Artículo 446.- Expropiación.- Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, propiciar programas de urbanización y de vivienda de interés social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, por razones de utilidad pública o interés social, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa

¹⁹Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). República del Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.

²⁰Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [22, enero, 2018]. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org.pdf

valoración, indemnización y el pago de conformidad con la ley. Se prohíbe todo tipo de confiscación.

Artículo 447.- Declaratoria de utilidad pública.- Para realizar expropiaciones, las máximas autoridades administrativas de los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal, resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o bienes requeridos y los fines a los que se destinará. A la declaratoria se adjuntará el informe de la autoridad correspondiente de que no existe oposición con la planificación del ordenamiento territorial establecido, el certificado del registrador de la propiedad, el informe de valoración del bien; y, la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para proceder con la expropiación.

Artículo 460.- Forma de los contratos.- Todo contrato que tenga por objeto la venta, permuta, comodato, hipoteca o arrendamiento de bienes raíces de los gobiernos autónomos descentralizados se hará por escritura pública; y los de venta, trueque o prenda de bienes muebles, podrá hacerse por contrato privado al igual que las prórrogas de los plazos en los arrendamientos. Respecto de los de prenda, se cumplirán las exigencias de la Ley de la materia. Los contratos de arrendamiento de locales en los que la cuantía anual de la pensión sea menor de la base para el procedimiento de cotización, no estarán obligados a la celebración de escritura pública. Los contratos de arrendamiento en los que el gobierno autónomo descentralizado respectivo sea arrendador, se considerarán contratos administrativos, excepto los destinados para vivienda con carácter social. (pp. 126, 128 y 129).

2.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de la República del Ecuador.

Considerando el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas²¹ (2014) de la República del Ecuador, podemos conocer que:

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los

²¹ Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2014). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [22, enero, 2018]. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas-P%C3%ABlicas-COPFP.pdf>

objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. (p. 14).

2.3.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador.

Estudiando el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo²² de la República del Ecuador (2014), podemos saber que:

TÍTULO II ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Capítulo I Definición y objeto

Artículo 8. Ordenamiento Territorial.-El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas

²²Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador. (2014). [En línea]. Consultado: [22, enero, 2018]. Disponible en: <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/PROYECTO-DE-LEY-ORGANICA-DE-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL20-11-2014.pdf>

públicas democráticas y participativas, y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en su calidad de entidad estratégica.

Artículo 9. Objeto.- El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Artículo 10. Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los gobiernos autónomos descentralizados regionales delimitarán las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de transporte y tránsito y el sistema vial de ámbito regional.
2. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.

3. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, acorde a lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

4. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque éste sea de la competencia de otro nivel de gobierno. (pp. 19 y 20).

Investigando nuevamente el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial,

Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador (2014), podemos citar que:

TÍTULO III
PLANEAMIENTO DEL USO Y DE LA GESTIÓN DEL SUELO

Capítulo I

Suelo

Sección Primera

Clasificación y sub clasificación del suelo

Artículo 13. Suelo.-El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible, y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales conforme a las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

Artículo 14. Clases de suelo.-En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales.

La clasificación del suelo es independiente del carácter urbano o rural de la parroquia a cuya circunscripción pertenezca.

Artículo 15. Suelo Urbano.- El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

1. Suelo urbano consolidado.- Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

2. Suelo urbano no consolidado.- Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

3. Suelo urbano de protección.- Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

Para la delimitación del suelo urbano se deberá considerar de forma obligatoria los criterios de densidad edificatoria y dotación de infraestructuras establecidos en el Reglamento a esta Ley y la regulación nacional que se dicte para el efecto. (p. 21).

Examinando nuevamente el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial,

Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador (2014), podemos transcribir que:

Artículo 16. Suelo rural.- El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

1. Suelo rural de producción.- Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico,

respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

2. Suelo rural para aprovechamiento extractivo.- Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

3. Suelo rural de expansión urbana.-Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana deberá ser siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en normativa secundaria.

La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a las estrategias de dotación de infraestructuras para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, de áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social, definidas en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad nacional competente.

Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá definir como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agroproductivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.

Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano, deberán observar de forma obligatoria lo establecido en esta Ley, en su Reglamento y en la regulación nacional que se dicte para tal fin.

4. Suelo rural de protección.- Es el suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades urbanas de ningún tipo, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. (pp. 21 y 22).

Razonando con análisis en el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial,

Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador (2014), podemos transcribir que:

Sección Segunda

Aprovechamiento del suelo

Artículo 17. Aprovechamiento urbanístico o de suelo.-El aprovechamiento urbanístico o de suelo determina las posibilidades de utilización del suelo, en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad, de acuerdo a los principios rectores definidos en esta ley.

Artículo 18. Uso. El uso es la destinación asignada al suelo, conforme a su clasificación y subclasificación, previstas en esta Ley. Los usos serán determinados en los respectivos planes de uso y gestión de suelo y en sus instrumentos complementarios.

Artículo 19. Uso general.-Uso general es aquel definido por el plan de uso y gestión de suelo que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

Artículo 20. Usos específicos.-Usos específicos son aquellos que detallan y particularizan las disposiciones del uso general en un predio concreto, conforme a las categorías de uso principal, complementario, restringido y prohibido.

En el plan de uso y gestión de suelo el régimen de usos específicos se clasificará en las siguientes categorías:

1. Uso principal.- Es el uso específico permitido en la totalidad de una zona.

2. Uso complementario.- Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.

3. Uso restringido.- Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.

4. Uso prohibido.- Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos, se encuentran prohibidos.

Los usos urbanos específicos, que no hayan sido definidos previamente en el plan de uso y gestión de suelo, serán determinados mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial definido en esta Ley.

El régimen de usos previsto para el suelo urbano y rural de protección deberá tener en cuenta lo que para el efecto señale la legislación nacional aplicable.

Artículo 21. Ocupación del suelo.-La ocupación del suelo es la distribución del volumen edificable en un terreno en consideración de criterios como altura, dimensionamiento y localización de volúmenes, forma de edificación, retiros y otras determinaciones de tipo morfológicas. (pp. 22 y 23).

Indagando nuevamente el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador (2014), podemos exponer que:

Capítulo II Planeamiento Sección Primera

Plan de uso y gestión de suelo

Artículo 24. Plan de uso y gestión de suelo.- Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los siguientes componentes:

1. El componente estructurante.- El cual estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible.

2. El componente urbanístico.- El cual determinará el uso y edificabilidad del suelo urbano y rural y los instrumentos de gestión aplicables, en armonía con el

modelo territorial adoptado en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano. (p. 24).

2.3.5. Ley de Gestión Ambiental de la República del Ecuador.

Analizando la Ley de Gestión Ambiental²³ (1999) de la República del Ecuador, podemos saber que:

Art. 16.- El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria y contendrá la zonificación económica, social y ecológica del país sobre la base de la capacidad del uso, de los ecosistemas, las necesidades de protección del ambiente, el respeto a la propiedad ancestral de las tierras comunitarias, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio natural. Debe coincidir con el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio. El ordenamiento territorial no implica una alteración de la división político administrativa del Estado.

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio. (p. 5).

Investigando la Ley de Gestión de Riesgo²⁴ (2012) de la República del Ecuador, podemos transcribir que:

Capítulo III

De los órganos descentralizados y desconcentrados

Artículo 11. De las Unidades de Gestión de Riesgos. En todas las instituciones del sector público y privado incluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, existirá obligatoriamente una Unidad de Gestión de Riesgos, sin perjuicio de su denominación específica como departamento, dirección u otros. Su finalidad será trabajar en todas las fases de la gestión de riesgos, tanto a nivel del análisis, reducción, respuesta y recuperación.

Las Juntas Parroquiales, Municipalidades, Distritos Metropolitanos, Gobiernos Provinciales y Zonales; así como las entidades del Estado central como Ministerios, Gobernaciones, Direcciones Zonales, Provinciales, Distritales y Circuitales, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Institutos, Empresas Publicas o otros, deberán enfocar el trabajo de sus unidades de gestión de riesgos en dos frentes:

1) La Autoprotección ante emergencias y desastres, tanto en relación al cuidado del personal de la Institución como a los bienes de la misma; y,

²³Congreso Nacional. (1999). Ley de Gestión Ambiental. República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [22, enero, 2018]. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/LEY-DE-GESTI%C3%93N-AMBIENTAL.pdf>

²⁴Proyecto de ley del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos y cambio climático de la República del Ecuador. (2012). Asamblea Nacional de la República del Ecuador. República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [22, enero, 2018]. Disponible en: http://www.ifrc.org/docs/IDRL/Ecuador%20Iniciativa_del_Proyecto_11.pdf

2) La Coordinación Interinstitucional para el manejo de riesgos externos en relación al análisis, reducción, respuesta y recuperación, dentro de su ámbito de acción. (pp. 22 y 23).

2.4. Marco ético.

2.4.1. Código de Ética Profesional de los Arquitectos de la República del Ecuador.

Observando el Código de Ética Profesional de los Arquitectos de la República del Ecuador²⁵ (2013), podemos conocer que:

ART. 4.- AUTONOMÍA DEL EJERCICIO PROFESIONAL.- El Profesional de la Arquitectura, en el libre ejercicio de su profesión, o en relación de dependencia, actuará con plena independencia y autonomía de criterio; será personalmente responsable de su producción y deberá renunciar y rechazar ante el Directorio Provincial o los organismos competentes cualquier interferencia o presión que pretenda desviar su conducta y desvirtuar su producción.

ART. 5.- RESPONSABILIDAD SOCIAL PROFESIONAL.- En razón de la función social de la Arquitectura, que debe satisfacer los requerimientos del hábitat y dar testimonio de la cultura a través del tiempo, el profesional de la Arquitectura está obligado y es responsable de la observancia y respeto de las normas de convivencia social, de propugnar el análisis crítico de su medio y de propender al desarrollo socio-especial. (p. 2).

Analizando nuevamente el Código de Ética Profesional de los Arquitectos de la República del Ecuador (2013), podemos transcribir lo siguiente:

CAPITULO IV.- EL ARQUITECTO Y LA SOCIEDAD.

ART. 11.- EL ARQUITECTO Y LA SOCIEDAD.

a) El Arquitecto, como miembro responsable y dinámico de la sociedad, pondrá sus conocimientos al servicio del progreso y bienestar social en general y, particularmente, de la comunidad en la que actúa. En el ejercicio de su profesión antepondrá siempre el bien común a los intereses particulares y prestará sus servicios de ayuda y orientación como colaboración a la comunidad.

b) El Arquitecto ejercerá su profesión con sujeción a las Leyes y Ordenanzas que regulan el Ejercicio de la Arquitectura.

Cuando exista vacío legal, se atenderá a las normas de Ética y a los principios de un sano criterio profesional.

ART. 12.- SERIEDAD PROFESIONAL.- En la prestación de sus servicios, el profesional de la Arquitectura empleará sus conocimientos y experiencia a cabalidad y sin restricciones; considerará igualmente importante a todos sus compromisos y procurará siempre la satisfacción de los intereses lícitos de su cliente y la más eficiente realización de los trabajos contratados.

²⁵Colegio Nacional de Arquitectos de la República del Ecuador. (2013). Código de Ética Profesional de los Arquitectos de la República del Ecuador. República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [22, enero, 2018]. Disponible en: <http://www.cae.org.ec/wp-content/uploads/2017/07/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-PROFESIONAL.pdf>

ART. 13.- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.- La responsabilidad del profesional de la Arquitectura en el cumplimiento de sus obligaciones, cubre no sólo las contractualmente establecidas, sino las que moral y legalmente son inherentes al eficiente ejercicio profesional; consecuentemente, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan ejercitarse, responderá ante el Tribunal de Honor por sus incumplimientos.

ART. 14.- EXCUSA PROFESIONAL INADMISIBLE.- Establecidas las obligaciones contractuales, ningún arquitecto podrá excusarse del estricto cumplimiento de sus deberes y responsabilidades profesionales, alegando relaciones familiares, de amistad o de compañerismo, o aduciendo que los honorarios a percibir son insuficientes. (pp. 4 y 5).

Razonando nuevamente el Código de Ética Profesional de los Arquitectos de la República del Ecuador (2013), podemos citar lo siguiente:

CAPITULO VI.- RELACIONES ENTRE PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA.

ART. 15.- PRINCIPIO DE LEALTAD.- Fundamentándose el Ejercicio Profesional en los principios éticos de honradez y lealtad, corresponde al arquitecto guardar respecto hacia la persona y obra de propiedad del colega, empleando en su actividad, medios que no interfieran el derecho a una legítima competencia.

ART. 16.- SUSTITUCIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.- Cuando un profesional de la Arquitectura, deba sustituir a otro en una actividad o trabajo profesional, notificará el particular al respectivo Colegio Provincial que verificará el reconocimiento y justo pago de los honorarios correspondientes al antecesor, así como la entrega de toda la información técnico-profesional de la obra al profesional entrante y las reales causas que determinaron la sustitución. Ningún arquitecto reemplazará al colega que haya sido ilegalmente destituido de su cargo, si el Colegio Provincial con conocimiento de causa y atenta la denuncia pertinente, hubiere prohibido el desempeño de esa función, mientras se ventila la acción legal instaurada al respecto.

ART. 17.- DEBER Y DERECHO DE INFORMACIÓN.- Todo arquitecto que ejerza la profesión está obligado a proporcionar a sus colegas y a los organismos del Colegio de Arquitectos, los datos e informaciones de carácter público y no reservado que conozca en razón de sus funciones y que se requieran para el desarrollo de sus labores profesionales o gremiales, según el caso.

ART. 18.- CRÍTICA PROFESIONAL.- Siendo la crítica una práctica necesaria para el desarrollo profesional, ésta se la realizará razonadamente respetando las ideas y libre criterio del autor, y a su vez, la réplica se la formulará en los mismos términos. (pp. 5 y 6).

1.5. Marco conceptual.

1.5.1. Asentamiento Humano.

Investigando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)²⁶ (2014) del cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador, podemos conocer que:

Los asentamientos humanos, independiente de su escala, sean estos pueblos, comunidades, recintos, ciudades o metrópolis, son sistemas vivos relacionados entre sí. Los asentamientos humanos son procesadores de alimentación, agua, energía y materia prima, además son centros de intercambio, generación de empleo y consumo. Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformado por el conjunto de elementos geográficos y ambientales que dan sustento a las actividades humanas.

Los asentamientos humanos y las ciudades, más que un simple cúmulo de edificios, calles y gente, son relaciones sociales, en definitiva, es una fotografía, en donde se plasma la dinámica económica, social, cultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del territorio. (p. 105).

1.5.2. Uso de suelo.

Estudiando las publicaciones disponibles en la página web de andi²⁷ (2016), podemos referenciar que:

Existen varias clases de suelo que se deben tener en cuenta y se deben identificar porque, según la clase de suelo, las normas urbanísticas establecen qué se puede hacer y qué está prohibido en cada territorio. Las clases de suelo son: Suelo urbano: lo conforman las áreas destinadas a usos urbanos, que cuenten con infraestructura vial y de acceso a servicios públicos domiciliarios, posibilitándose su urbanización y edificación. Suelo de expansión urbana: lo conforman las áreas que quieren destinarse en el futuro a usos urbanos, según la ejecución de planes de crecimiento del suelo urbano. Suelo rural: lo conforman las áreas no aptas para uso urbano por razones de oportunidad o por el hecho de tener una destinación diferente. Suelo suburbano: lo conforman las áreas ubicadas en suelo rural en las cuales se ve cierta urbanización. Por lo tanto, allí se establecen medidas diferentes para regular esas especiales circunstancias. Suelo de protección: lo conforman las áreas que, por sus características, hacen parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura destinada a la provisión de servicios públicos o zonas de riesgo para asentamientos humanos. Por estas razones, no se permite allí la urbanización. (¶. 1).

1.5.3 Composición y Configuración espacial.

Investigando la tesis doctoral de De La Barrera²⁸ (2012), podemos entender:

²⁶Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) del cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador.

²⁷Andi. (2016). Normativas urbanas y uso de suelo. República de Colombia. [En Línea]. Consultado: [22, enero, 2018]. Disponible en: <http://www.andi.com.co/es/GAI/GuiInv/CPR/Paginas/NUUS.aspx>

La composición corresponde al conjunto de elementos que forman el paisaje. Es equivalente a la tipología o clasificación de las estructuras paisajísticas (tipos de hábitat, de barrios, usos del suelo, etc.). Representa el primer paso en la descripción de la estructura del paisaje. La configuración espacial, en tanto, responde al arreglo o disposición espacial de los elementos que componen el paisaje. Hecha esta distinción conceptual, las técnicas automatizadas para describir la estructura del paisaje generalmente entregan ambos resultados.

1.6.2.1. Glosario.

Estudiando nuevamente el análisis del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador (2014), podemos conocer que:

Glosario:

12. Tratamiento de conservación. - Se aplica a aquellas zonas urbanas o rurales que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, y estará sujeto a las directrices establecidas por el ente rector competente.

13. Tratamiento de consolidación. -Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento colectivo que requieren ser mejorados, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

14. Tratamiento de desarrollo. - Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización, y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.

15. Tratamiento de mejoramiento integral.- Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización.

16. Tratamiento de mitigación. - Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se debe establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención a desarrollarse, y estará sujeto a las directrices establecidas por el ente rector competente.

17. Tratamiento de promoción. - Se aplica a aquellas zonas rurales de producción donde se requiera potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que

²⁸ De la Barrera, F. (2012). La transformación del paisaje rural-urbano y su efecto sobre los servicios ecosistémico en una microcuenca de Santiago (Chile). Tesis doctoral publicada, Universitat de Barcelona, Barcelona, España.

garanticen la soberanía alimentaria, en base a las directrices del ente rector competente.

18. Tratamiento de recuperación. - Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales. Este tratamiento estará sujeto a las directrices establecidas por el ente rector competente. (pp. 16 y 17).

Retomando el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador (2014), podemos citar el siguiente glosario:

19. Tratamiento de redesarrollo. - Se aplica en zonas que presentan deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y un alto potencial para la densificación y reconversión de usos, pero requieren de la ampliación de la capacidad de carga de la infraestructura vial, servicios públicos, espacio público construido y suelo público para equipamiento, para aprovechar a estos potenciales.

20. Tratamiento de renovación. - Se aplica en zonas que presentan deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y a la vez un alto potencial de redensificación y reconversión de usos, sin necesidad de ampliar la capacidad de carga de la infraestructura vial, servicios públicos, espacio público construido y suelo público para equipamiento, para aprovechar a estos potenciales

21. Tratamiento de sostenimiento. - Se aplica a áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad de carga de las infraestructuras de soporte urbano y los espacios edificados, que permiten un cierto grado de intensificación del uso y ocupación del suelo.

22. Urbanización. - Conjunto de obras de dotación de infraestructuras, equipamientos y espacio público. (p. 17).

Analizando las informaciones disponibles en el sitio web centro de información del patrimonio de la ciudad de México (CDMX) en estudio carta de Atenas²⁹ (1933), podemos citar que:

II. ESPARCIMIENTO.

HAY QUE EXIGIR.

Que todo barrio de habitación disponga en adelante de la superficie verde necesaria para el desarrollo racional de los juegos y deportes de los niños de los adolescentes y adultos.

38. Que estas nuevas superficies verdes, sirvan fines claramente definidos: contener jardines infantiles, escuelas, centros juveniles o todos los edificios de uso común. Ligados finalmente a la habitación. (pp. 2 y 3).

²⁹Carta de Atenas. (1933). Congreso internacional de Arquitectura Moderna [en línea]. Consultado [29, enero, 2018]. Disponible en: http://www.patrimonio.cdmx.gob.mx/assets/images/marco_juridico/Carta%20de%20atenas%201933.pdf

CAPITULO III.

2. Marco Metodológico.

3.1. Plan de investigación.

3.1.1. Investigación bibliográfica.

Recolección de información bibliográfica para este análisis de caso, de Antecedentes, Justificación, Marco Legal, Marco Ético, Marco Referencial y Marco Conceptual referente al uso de suelo.

3.1.2. Investigación de campo.

-Visita a los lugares descritos en el marco referencial como repertorio nacional.

-Visita al sector delimitado para el estudio.

-Ficha de observación estructurada, (ficha técnica).

-Entrevistas.

-Encuestas.

3.1.3. Análisis de datos estadísticos.

-Población actual del área urbana del cantón Junín, Provincia de Manabí; República del Ecuador.

3.2. Diseño de la muestra.

3.2.1. Universo de la investigación.

Como universo de la investigación se tomó como referencia la población de una determinada edad que es de 18 años hasta 79 años de la zona seca del Cantón Junín; apoyándose con datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010. El universo físico se lo precisó tomando en el área de análisis de caso ubicado en la comunidad Montañita del Cantón Junín, Provincia de Manabí; República del Ecuador.

3.2.2. Tamaño de la muestra.

La investigación se la formalizó en el Cantón Junín, y se aplicaron 135 encuestas en este sector por ser donde se realizó el objeto de estudio. Además, se amplió la muestra, encuestando un porcentaje de los habitantes de cierta edad antes mencionada del cantón Junín, teniendo en cuenta que se conoce el total de la población, se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 * N * p * q}{[e^2(N - 1)] + k^2 * p * q}$$

Simbología:

n=	Tamaño de la muestra:	?
Z=	Nivel de confianza del 95%	1.96
p=	Variabilidad positiva (%)	0.90
q=	Variabilidad negativa (%)	0.10
N=	Tamaño de la población.	5.493
e=	Precisión o error.	% que puede tomar valores de 1% a 9%

$$n = \frac{1.96^2 * 5493 * 0.90 * 0.10}{[0.05^2(5.493 - 1)] + 1.96^2 * 0.90 * 0.10}$$

n = 135 encuestas.

Las 135 encuestas corresponden a la población de la zona seca del Cantón Junín, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

3.5. **Formato de Entrevistas.**

Entrevista A Moradores del Área de Estudio

FICHA TÉCNICA DE ENTREVISTA	
ENTREVISTA REALIZADA A:	
CARGO:	
FECHA:	LUGAR:
1. ¿Qué tiempo ha habitado en esta comunidad?	IMAGEN:
2. ¿Conoce usted como era antes en la comunidad la Montañitas?	
3. ¿Usted tiene escritura de sus predios?	
4. ¿Sabe usted que se está haciendo en la comunidad para el mejoramiento del equipamiento y la infraestructura?	
5. ¿Han tenido algún contacto con miembros del municipio para dar solución a los equipamientos sin uso alguno?	
6. ¿Qué proyecto o acción cree usted que debe emprender el GAD para la comunidad la Montañitas?	
OBSERVACIONES:	


Gráfico N°. 53. Imagen del formulario de entrevista. República del Ecuador. Realizado por los autores de este Análisis de Caso [2018].

Entrevista A Funcionarios Públicos

FICHA TÉCNICA DE ENTREVISTA	
ENTREVISTA REALIZADA A:	
CARGO:	
FECHA:	LUGAR:
1. ¿En su municipio está establecido el uso de suelo en las comunidades?	IMAGEN:
2. ¿Por qué cree usted que algunos equipamientos se encuentran sin uso en las comunidades?	
3. ¿Usted está al día con el porcentaje de población de la comunidad la Montañita?	
4. ¿Qué tipo de herramienta utilizaría el Municipio para identificar equipamientos con problemas?	
5. ¿Qué tipo de proyectos harían falta en esta comunidad?	
6. ¿Qué pasos tendría que seguir el Municipio para dotar de equipamiento e infraestructura en las comunidades?	
7. ¿Qué pasos tendría que seguir el Municipio si existieran equipamientos e infraestructuras inconclusas	

Gráfico N°. 54. Imagen del formulario de entrevista. República del Ecuador. Realizado por los autores de este Análisis de Caso [2018].

3.6. Formato de Encuestas.


**UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIJEJO**

Formulario de encuestas

Encuesta para el diagnóstico de la dotación de equipamiento e infraestructura
(Dirigida a los pobladores del área de estudio)

Edad: 18-24 2 40-79

Sexo: M

Marque con una X su respuesta.

1. ¿conoce usted a que se refiere el término "equipamiento e infraestructura"?

SI NO

2. ¿Piensa usted que la dotación de equipamiento e infraestructura es un aporte al desarrollo a la comunidad?

SI NO

3. ¿Piensa usted que la comunidad la montaña cuenta con buenos equipamiento e infraestructura?

SI NO

4. ¿Según usted que equipamiento no presta un servicio adecuado en la comunidad la Montañita?

Salud Educación Servicios Seguridad

5. ¿Según usted que equipamiento aría falta en esta comunidad?

Salud Educación Servicios Seguridad

Gráfico N°. 55. Imagen del formulario de encuesta. República del Ecuador. Realizado por los autores de este Análisis de Caso [2018].

CAPITULO IV.

4. Investigación de campo.

4.1. Diagnóstico del área de estudio mediante mapas temáticos.

4.1.1.1. Análisis Macro.

-Mapa temático de la ubicación de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción.

4.1.1.2. Análisis Micro.

-Mapa temático de equipamiento urbano-rural de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción.

-Mapa temático de recursos hídricos urbano-rural de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción.

-Mapa temático de uso de suelo urbano-rural de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción.

-Mapa temático de infraestructura urbano-rural de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción.

En el presente análisis de caso, se establecerá con la respectiva investigación de campo, a través de realizar el diagnóstico del área de estudio mediante mapas temáticos. Luego se procederá con el análisis macro, con un mapa temático de la ubicación de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción. Continuaremos realizando el análisis micro del área de estudio que consta de mapa temático de equipamiento urbano-rural de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción, mapa temático de recursos hídricos urbano-rural de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción, mapa temático de uso de suelo urbano-rural de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción, mapa temático de infraestructura urbano-rural de la comunidad Montañita a 1.500 m de radio de acción.

4.1.1. Análisis Macro.

MAPA EQUIPAMIENTO RURAL DE LA COMUNIDAD MONTAÑITA.

ESTUDIO DE CASO: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA COMUNIDAD MONTAÑITA CANTON JUNIN.

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 17S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500.000,0000
False Northing: 10.000.000,0000
Central Meridian: -81,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

Localización de la Provincia de Manabí



Localización del Cantón Junín



AREA DE ESTUDIO

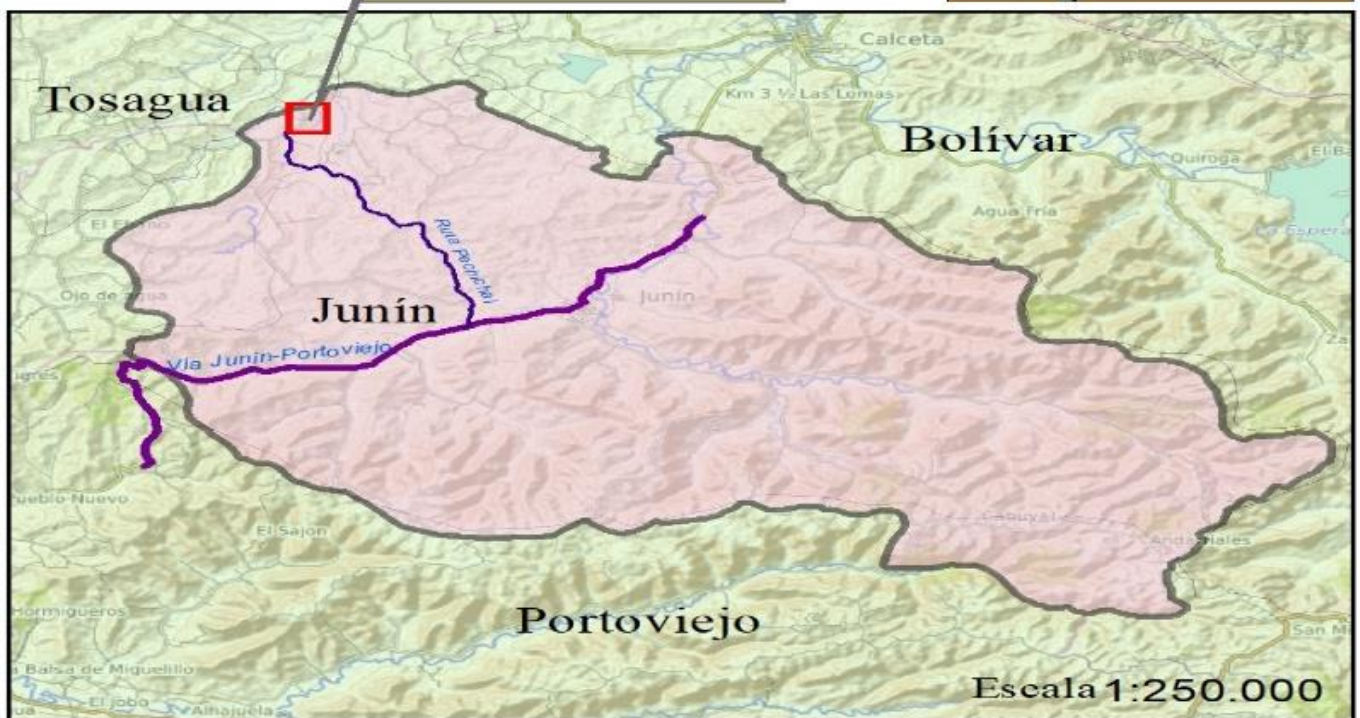


Gráfico N°. 56. Imagen de ubicación de comunidad Montañita considerando un radio de 1500 m. República del Ecuador. Realizado en AutoCAD y PowerPoint por los autores de este estudio de caso. [2018].

4.1.2. Análisis Micro.

4.1.1.1. SISTEMA AMBIENTAL DEL CANTÓN JUNÍN.

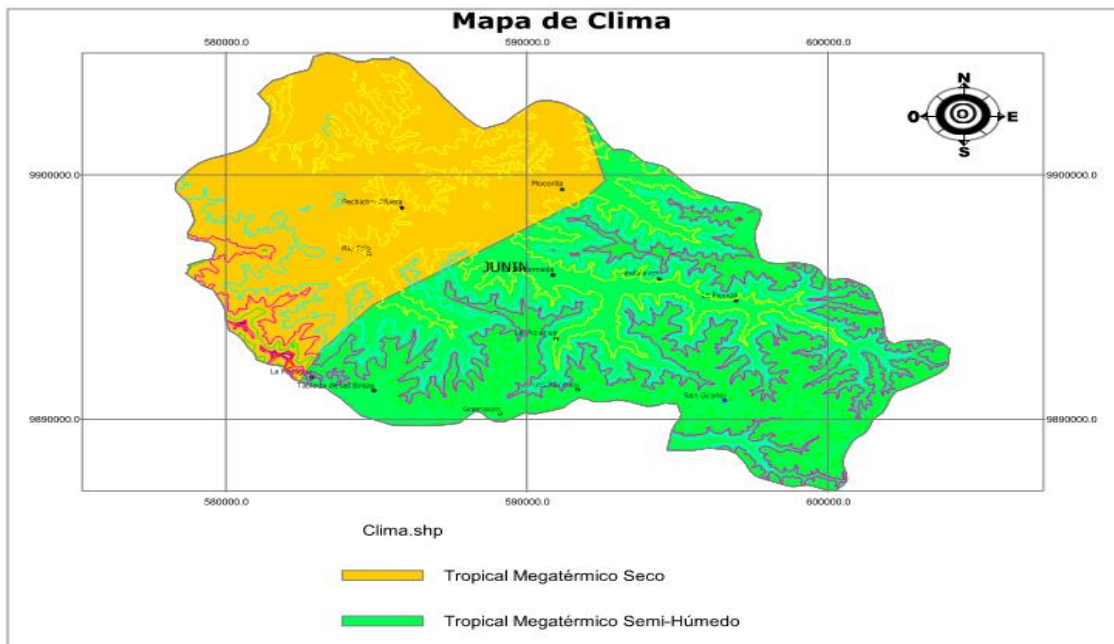


Gráfico N°. 57. Mapa de clima del cantón Junín, República del Ecuador. Fuente: SENPLADES. 2010.

Cuadro 1

Flora y fauna del cantón Junín

FAUNA DEL CANTÓN JUNÍN			FLORA DEL CANTÓN JUNÍN		
TERRESTRES	AVES	DE AGUA DULCE	MADERABLES	FRUTALES	PRODUCTIVOS
Mono aullador	Garza	Camarón de río	Cedro	Mamey Colorado	Tagua
Guatusos	Gavilanes	Langostino de río	Laurel	Mamey serrano	Café
Ardillas	Garrapateros	Vieja	Guachapelí	Aguacate	Cacao
Tidrillos	Palomas santa cruz	Guaña	Caoba	Limón	Cady
Armadillos	Gallinazos	Pangora	Moral fino	Naranja	Plátano
Zarigüeyas	Perdiz	Senges	Caimito	Mandarina	Banano
Perro de monte	Lora		Caraca	Zapote	Mango
Gatillo	Carpintero negro		Guayacán	Marañón	Badea
Iguanas	Azulejo		Naranjillo	Anona	Tamarindo

Arañas	Pava de monte		Balsa	Guaba	Maíz
Serpientes	Perico		Sapan de paloma	Guanabana	Caña de azucar
			Algarrobo	Papaya	Piñon
			Pachaco	Melón	Arroz
			Teca	Sandía	Yuca
			Pechiche	Torornja	Caña guadua

Nota: tabla que contiene la Flora y Fauna del cantón Junín. Consultado y elaborado por los autores de este estudio de caso

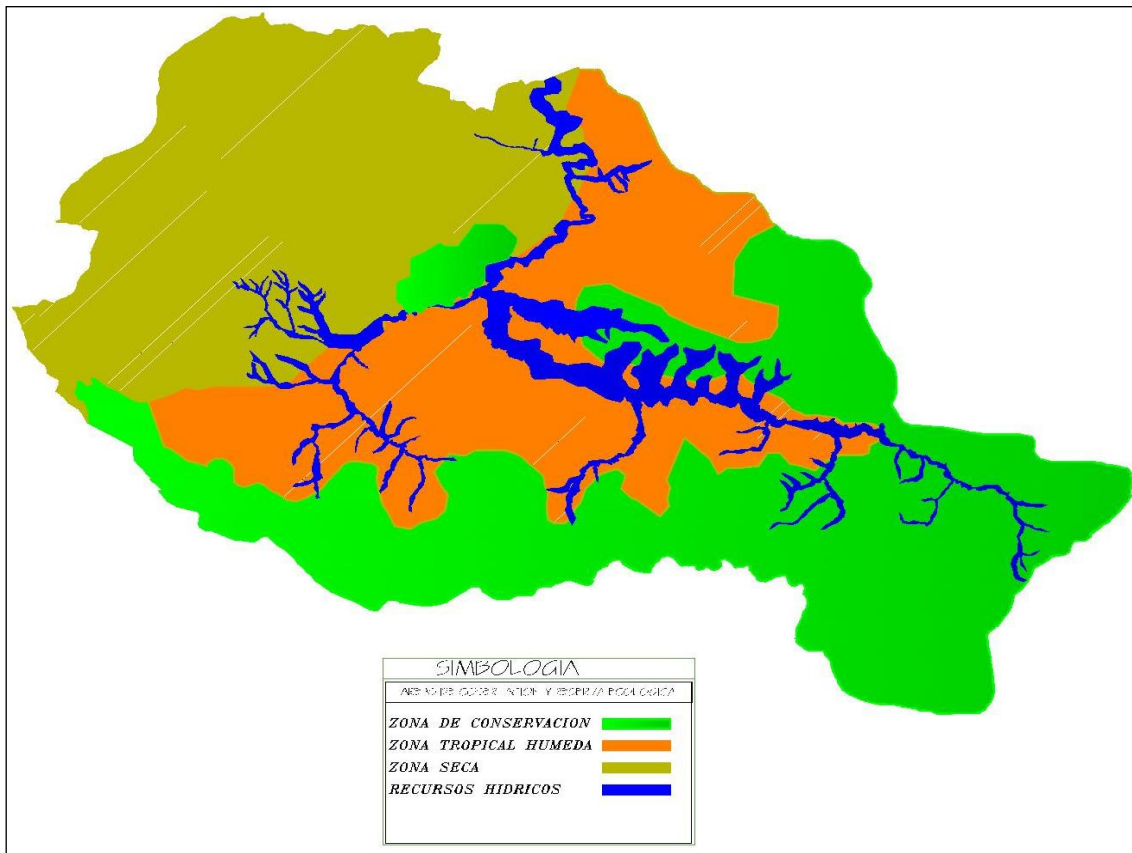


Gráfico N°. 58. Mapa de la división de las zonas representativas del cantón Junín, República del Ecuador. Fuente: Equipo PDYOT, 2011.

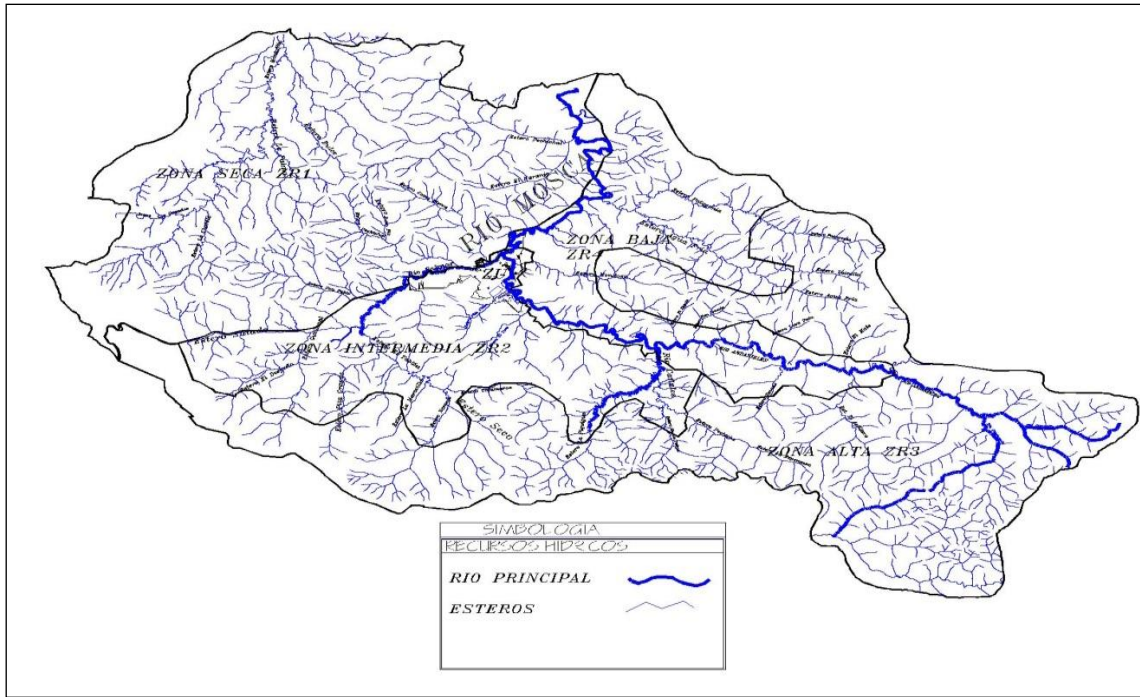


Gráfico N°. 59. Mapa del curso hídrico, cuencas y subcuencas del cantón Junín, República del Ecuador. Fuente: Personal técnico de PDYOT, 2011.

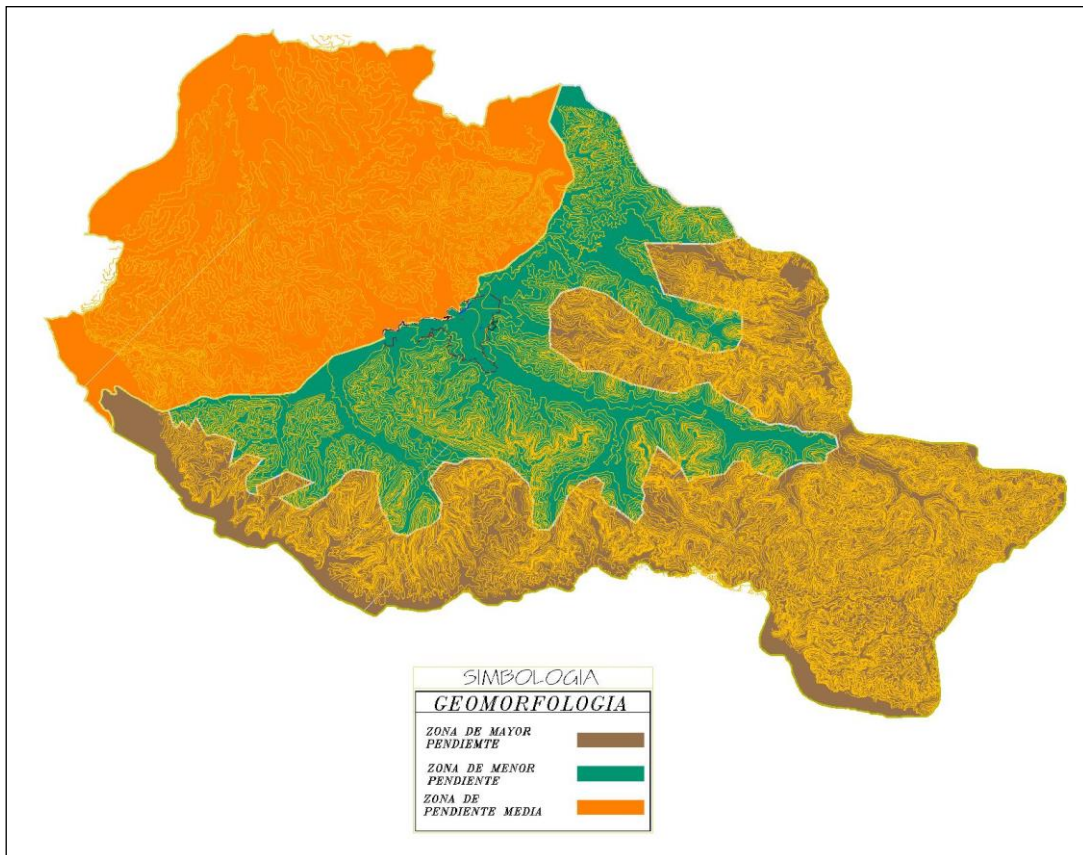


Gráfico N°. 60. Mapa de relieve del cantón Junín, República del Ecuador. Fuente: Personal técnico de PDYOT, 2011.

4.1.1.2. SISTEMA AMBIENTAL DEL CANTÓN JUNÍN.

4.1.1.2.1. AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO ÁREA RURAL

Consultando el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)³⁰ del Cantón Junín (2015), podemos manifestar:

Existen 17 juntas de aguas en todo el cantón, las cuales abastecen comunidades enteras, aunque esto es en las zonas alta, intermedia y alta, no tanto así en la zona seca la cual constituye el 33,15 % en el territorio cantonal no cuenta con un servicio de agua, teniendo que recurrir al abastecimiento por medio de albardas, vertientes y tanqueros; recurriendo así muchas enfermedades y mala calidad de vida. (p. 34).

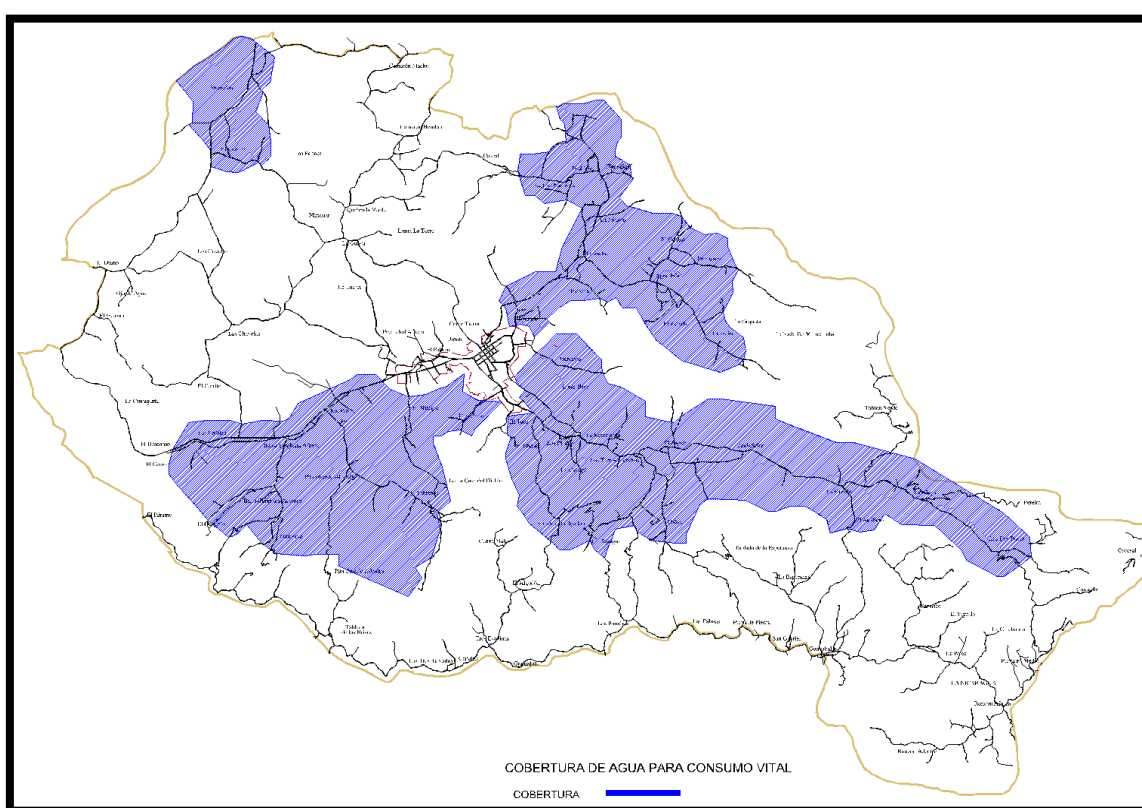


Gráfico N°. 61. Cobertura de agua para el consumo humano área rural del cantón Junín, República del Ecuador. Fuente: Departamento de catastro y equipo PDYOT, 2011.

4.1.1.2.2. EQUIPAMIENTO.

4.1.1.2.2.1. SALUD.

³⁰ Municipio del Cantón Junín. (2015). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN JUNÍN.

Cuadro 2

Equipamiento de salud en área urbana y rural

CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICAS Y EL IESS			
ITEM	MSP o IESS	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	MSP Centro materno infantil	Área Urbana	1
2	MSP Sub. Centro de Salud	Guayabales	1
3	MSP Sub. Centro de Salud	Los Casados	1
4	MSP Sub. Centro de Salud	Agua Fría	1
5	MSP Sub. Centro de Salud	Montañita	1
6	MSP Sub. Centro de Salud	Las Cañitas	1
7	IESS Sub. Centro de Salud	Andarieles	1
8	IESS Sub. Centro de Salud	Balsa Tumbada	1
9	IESS Sub. Centro de Salud	Tres Esquinas	1

Nota: tabla de equipamiento de salud zona urbana y rural. Fuente: Centro Materno Infantil, Censo PDyOT y equipo municipal 2011

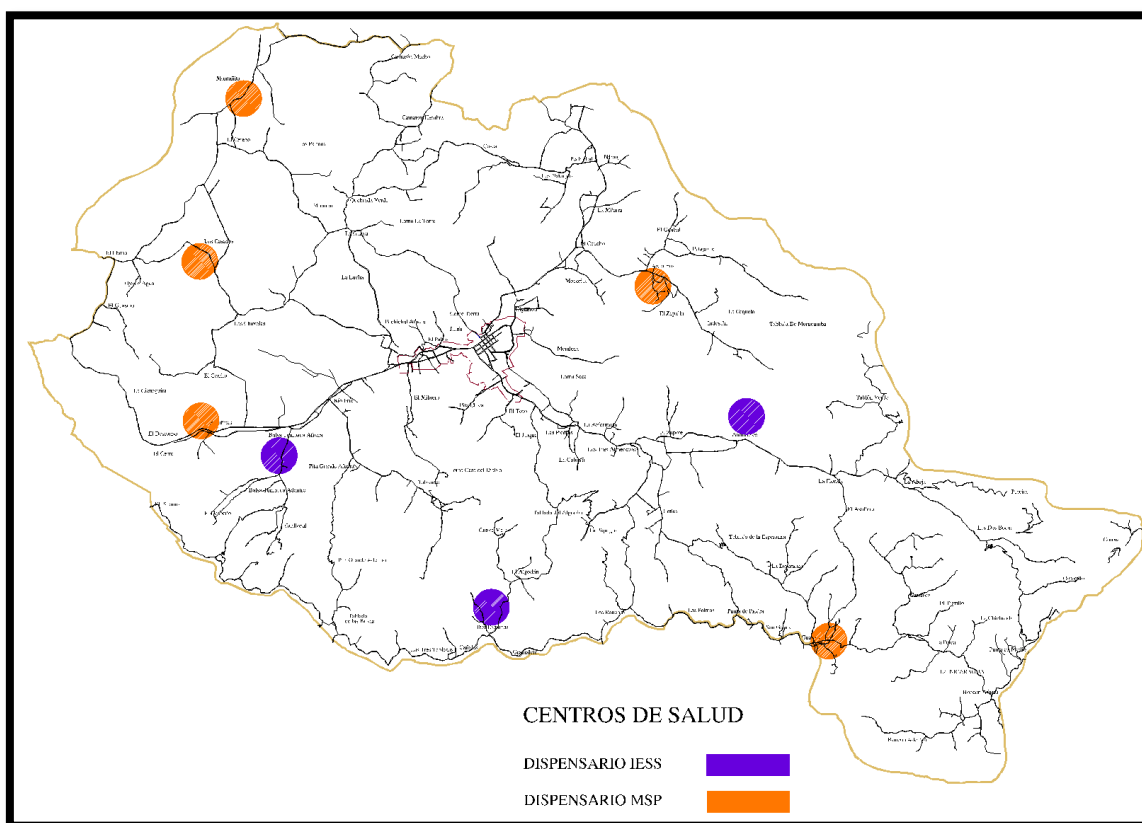


Gráfico N°. 62. Ubicación de centros de salud del cantón Junín, República del Ecuador. Fuente: Departamento de catastro y equipo PDYOT, 2011.

Podemos acotar con lo consultado en el PDYOT (2015), lo siguiente:

Los Dispensarios médicos de las comunidades de Guayabales, Agua Fría, Los Casados y Montañita, cuentan con 3 personas que brindan su atención de manera irregular. El de **Guayabales** tiene la necesidad de contar con un cerramiento y rehabilitación del acabado de la estructura. Uno de ellos el de **Agua Fría**, tiene un recubrimiento de piso que no es propio de un centro médico; además de no contar con un cerramiento para salvaguardar los bienes materiales existentes. Los dispensarios de Los Casados y de Montañita, fueron construidos y equipados recientemente, su estructura no presenta mayor destrucción. (p. 43).

4.1.1.2.2.2. EDUCACIÓN.

Cuadro 3

Equipamiento educativos en las comunidades rurales del cantón Junín.

DISTRIBUCION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS POR COMUNIDADES		
ZONAS	CENTRO EDUCATIVO	COMUNIDAD
ZONA SECA	8 DE NOVIEMBRE	PECHICAL ADENTRO
	MANUELA CAÑIZARES	PECHICAL AFUERA
	ANTONIO NEUMANE	CHAVELAS ADENTRO
	CRISTOBAL COLON	CHAVELAS AFUERA
	OLMEDO BUCHELI INTRIAGO	EL GUASMO
	VICENTE ROCAFUERTE	MONTAÑITA
	GUILLERMO BUCHELI INTRIAGO	LOS CASADOS
	LEONIDAS LOOR MOREIRA	MIRAMAR
	COROLEANO MURILLO	OJO DE AGUA
	LUIS HUMBERTO VALDIVIEZO	EL CEREZO
	VICENTE MENDOZA GILER	EL EBANO
UNIDAD EDUCATIVA MONTAÑITA	MONTAÑITA	
ZONA INTERMEDIA	SIMÓN BOLÍVAR	BALSA TUMBADA ADENTRO
	LIBERTAD No. 1	BALSA TUMBADA AFUERA
	1o. DE MAYO	LAS CAÑITAS
	ELOY INTRIAGO LOOR	LOS TABLONES
	CARMEN INTRIAGO VERA	PITA GRANDE ADENTRO
	FLÉRIDA RODRÍGUEZ	PITA GRANDE AFUERA
	26 DE SEPTIEMBRE	RÍO FRÍO
	5 DE JUNIO	EL TORO
	MIGUEL RÍO FRÍO	LAS PIEDRAS
	24 DE MAYO	EL MILAGRO
	ELOY FABARA VELÁSQUEZ	CAÑA
ALVARO BUCHELI	PIQUIGUA	

Nota: tabla de equipamiento educativo en las comunidades rural. Fuente: UTE, Archivo maestro 2011 de instituciones educativas – equipo de PDyOT.

Cuadro 4

Números de colegios y sus necesidades del cantón Junín.

NÚMERO DE COLEGIOS Y SUS NECESIDADES				
ZONAS	NOMBRE DEL COLEGIO	UBICACIÓN	Nº DE ALUMNOS	NECESIDADES
Urbana	Carlos A García	Av. Velasco Ibarra y Eloy Alfaro	1107	Aulas, baterías sanitarias, áreas recreativas, laboratorios, área administrativa, entre otras.
	María Mercedes	Calle Sucre	Particular	
Rural	Francisco Daza	Comunidad El Higuierón	125	Baterías Sanitarias, talleres, reconstrucción de aulas, entre otras.
	Montañita	Comunidad Montañita	Fiscomisional	Aulas, baterías sanitarias, áreas recreativas, área administrativa, entre otras.
	Agua Fría	Comunidad Agua Fría	Particular	

Nota: tabla de número de equipamiento educativo y sus necesidades. Fuente: UTE, Archivo maestro 2011 de instituciones educativas

Leyendo lo establecido en el PDYOT (2015), sobre los equipamientos educativos podemos citar lo siguiente que “el establecimiento educativo de la zona seca, se encuentra ubicado en la comunidad de Montañita, está funciona en un espacio reducido teniendo que en muchos casos, los profesores imparten clases en ramadas de caña además cerramiento y baños.” (p. 51).

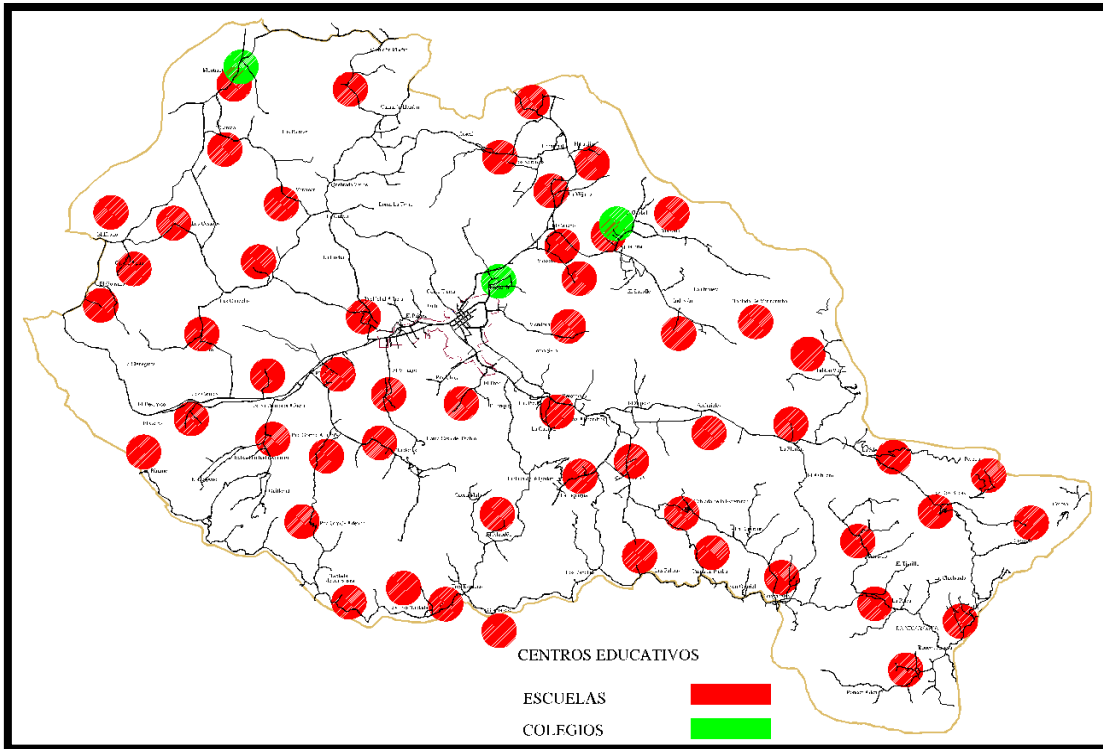


Gráfico N°. 63. Ubicación de las unidades educativas en el área rural del cantón Junín, República del Ecuador. Fuente: Departamento de catastro y equipo PDYOT, 2011.



Gráfico N°. 64. Unidad educativa Vicente Rocafuerte de la comunidad Montañita. Tomada por los autores de este estudio.

4.1.1.2.2.3. RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE.

Consultando el PDYOT (2014), se puede manifestar el déficit de infraestructura destinada a la recreación activa rural:

En esta área el equipamiento para la recreación activa se hace notorio al no contar con la infraestructura adecuada, tanto es así que el 98% de las mujeres no se dedican a ninguna actividad recreacional por falta de espacios y por carencias de alternativas. Por otra parte los hombres al no contar con otro tipo de recreación activa utilizan las canchas de uso múltiple para hacer deportes, como es el indor; por tal motivo hemos hecho el análisis de canchas ubicadas en toda el área rural, aunque también es común ver canchas improvisadas de vóley esto se debe a que en el invierno donde existen canchas de tierra estas se destruyen teniendo que la población se dedique a este otro tipo de recreación; consideramos no inventariarlas porque el 90% de ellas se encuentran en terrenos de propiedad privada. Los dos centros poblados como son: Montañita y Agua Fría tienen destinando un espacio para la construcción de parques, pero no cuentan con infraestructura que va a dinamizar la actividad recreacional que se practica en la actualidad en el área rural como son: el indor y el vóley. (p. 60-61).

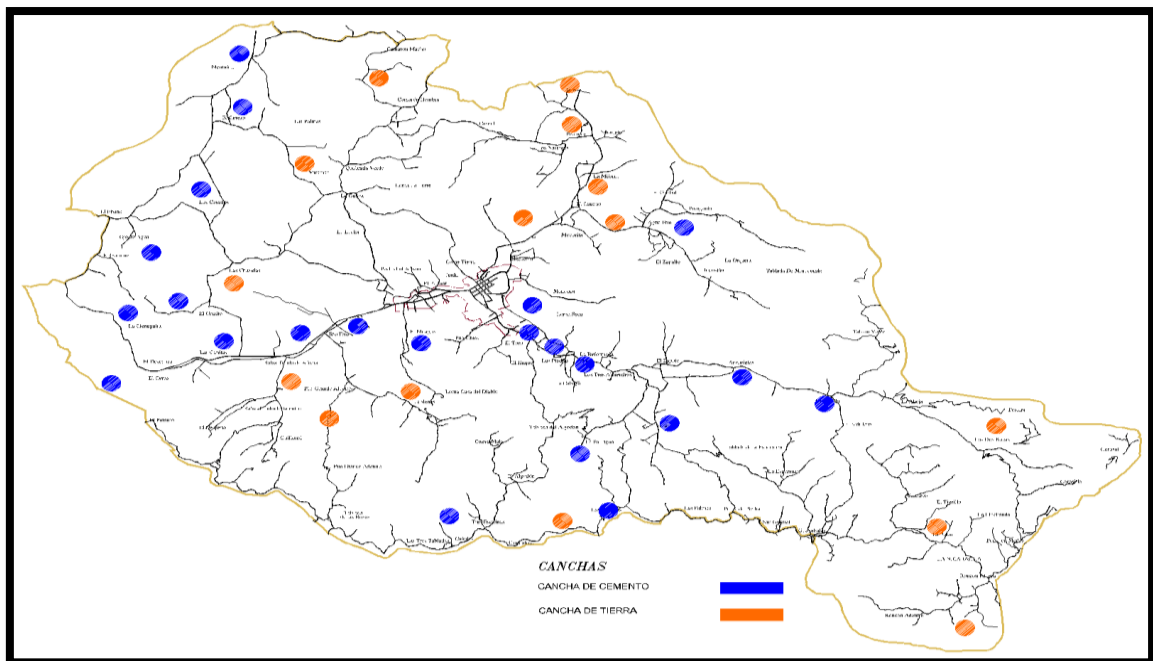


Gráfico N°. 65. Mapa para identificar la recreación activa área rural (canchas). Fuente: Departamento de catastro y equipo PDyOT 2011.

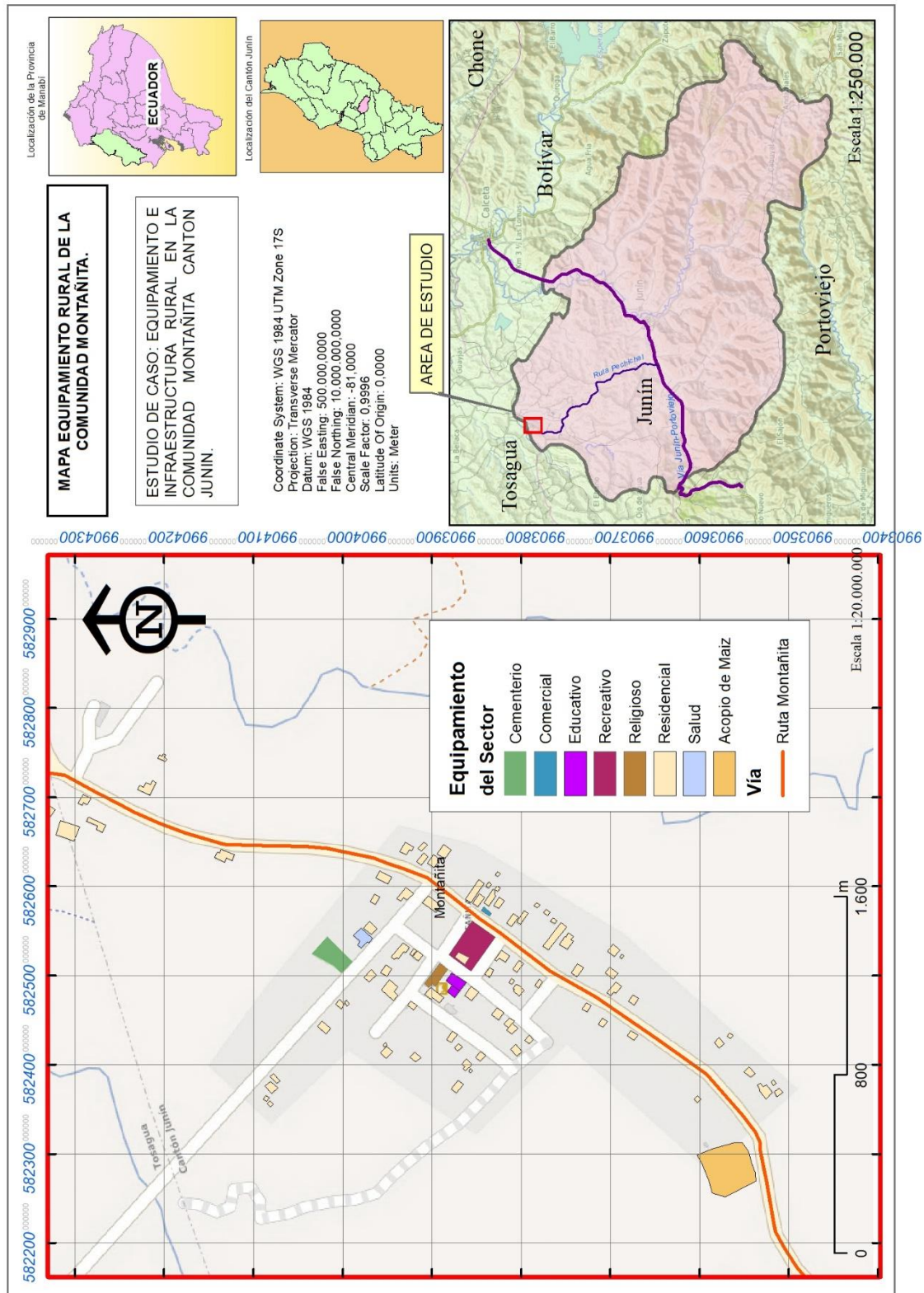


Gráfico N°. 66. Imagen de los Equipamientos urbano-rural de la comunidad Montañita considerando un radio de 1500 m. República del Ecuador. Realizado en AutoCAD y PowerPoint por los autores de este estudio de caso. [2018].



Gráfico N°. 67. Foto del equipamiento deportivo, comunidad Montañita del cantón Junín, Provincia de Manabi. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2018].



Gráfico N°. 68. Foto del equipamiento de salud, comunidad Montañita del cantón Junín, Provincia de Manabi. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2018].



Gráfico N°. 69. Foto del equipamiento del cementerio general, comunidad Montañita del cantón Junín, Provincia de Manabi. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2018].



Gráfico N°. 70. Foto del equipamiento del mercado, comunidad Montañita del cantón Junín, Provincia de Manabi. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2018].



Gráfico N°. 71. Foto del equipamiento agro-industrial, comunidad Montañita del cantón Junín, Provincia de Manabi. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2018].



Gráfico N°. 72. Foto del equipamiento educativo, comunidad Montañita del cantón Junín, Provincia de Manabi. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2018].

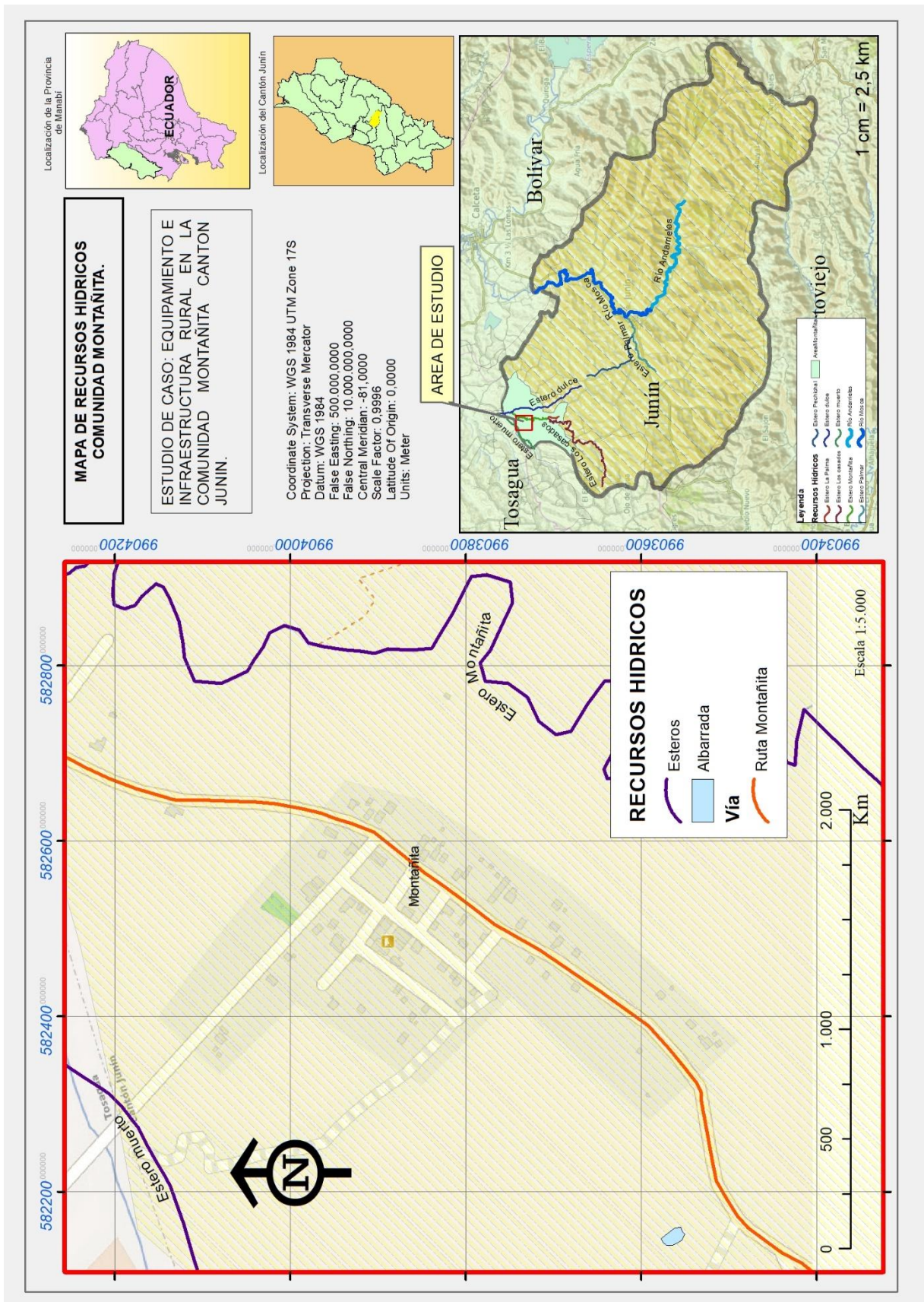


Gráfico N°. 73. Imagen de los recursos hídricos urbano-rural de la comunidad Montañita considerando un radio de 1500 m. República del Ecuador. Realizado en AutoCAD y PowerPoint por los autores de este estudio de caso. [2018].

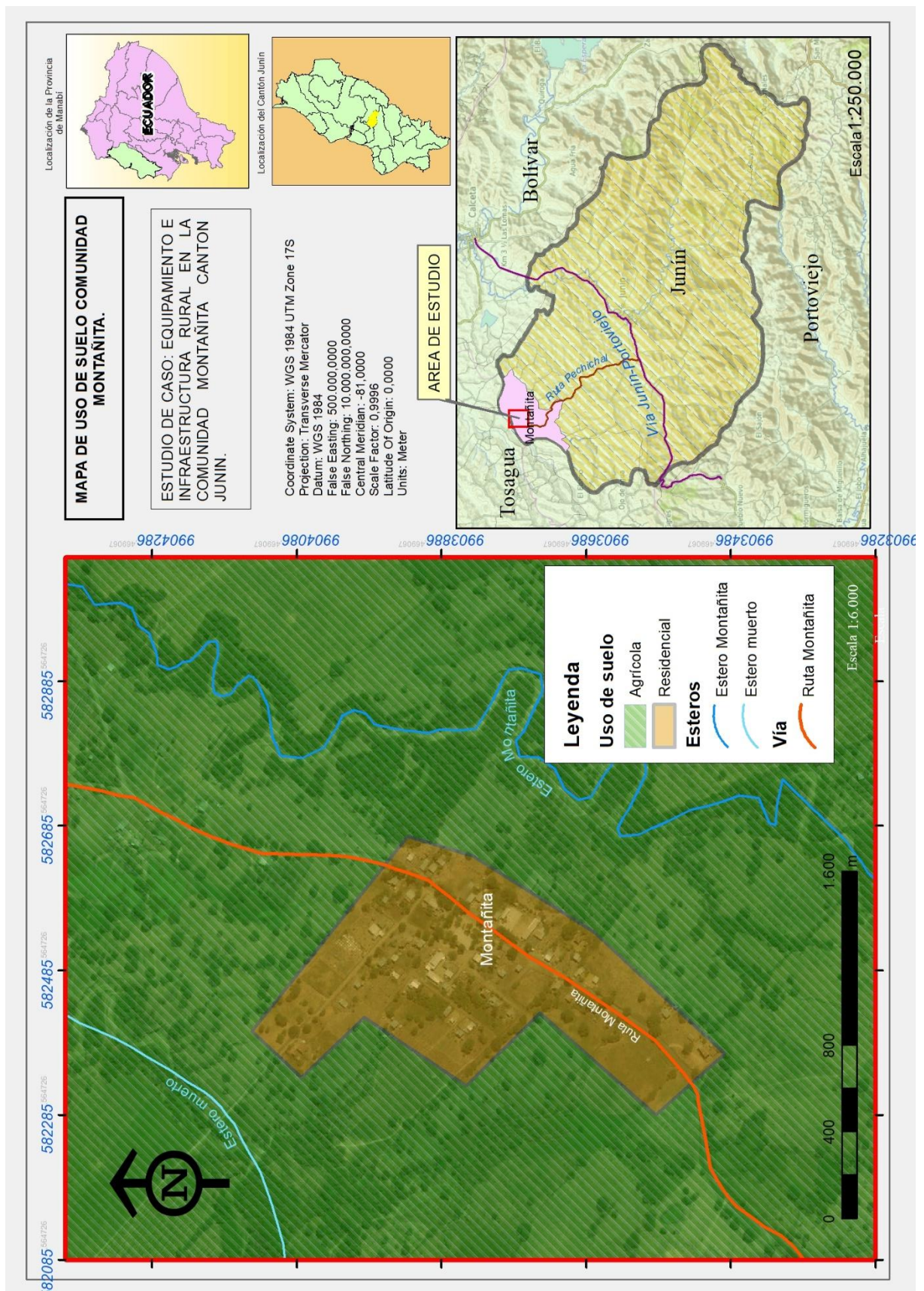


Gráfico N°. 74. Imagen del mapa uso de suelo urbano-rural de la comunidad Montañita considerando un radio de 1500 m. República del Ecuador. Realizado en AutoCAD y PowerPoint por los autores de este estudio de caso. [2018].

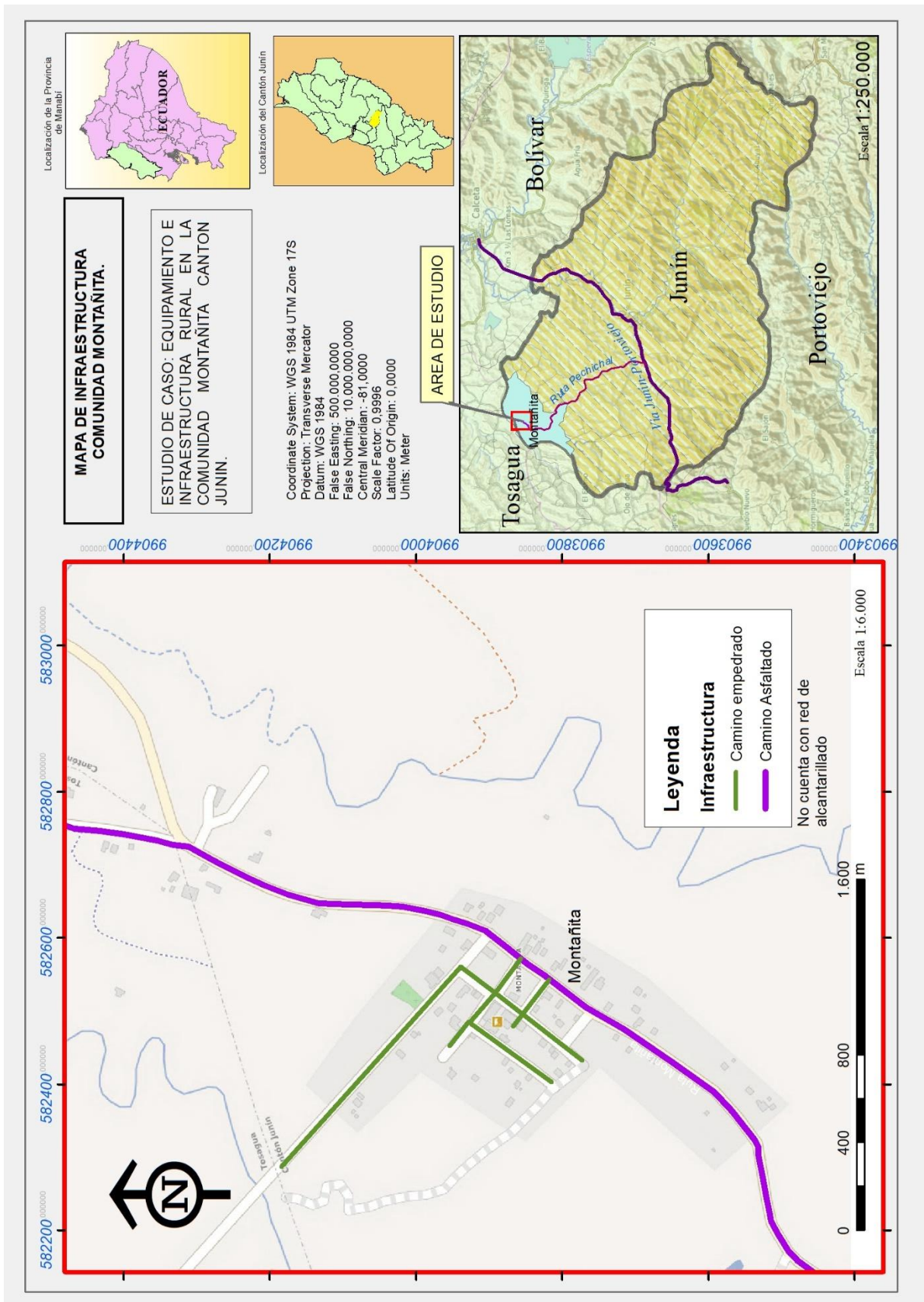


Gráfico N°. 75. Imagen del mapa de infraestructura urbano-rural de la comunidad Montañita considerando un radio de 1500 m. República del Ecuador. Realizado en AutoCAD y PowerPoint por los autores de este estudio de caso. [2018].



Gráfico N°. 76. Foto de la infraestructura vial principal, comunidad Montañita del cantón Junín, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por los autores del análisis de caso. [2018].



Gráfico N°. 77. Foto de la infraestructura vial secundaria, comunidad Montañita del cantón Junín, Provincia de Manabí. República del Ecuador. Fotografía realizada por uno de los autores del análisis de caso. [2018].

4.2. Análisis de resultados.

4.2.1. Análisis de resultados de los mapas temáticos.

Analizando según el mapa como se encuentra ubicado la comunidad Montañita, la primera indicación nos indica que el ingreso se realiza por el sitio Pechichal afuera

que se encuentran desde la vía principal vía Portoviejo-Junín, luego pasa por algunas comunidades hasta llegar a la comunidad Montañita. Siguiendo con el análisis de la comunidad Montañita, cuenta con los siguientes equipamiento: salud, comercial, educativo, religioso recreativo, industrial. Describiendo el mapa de recurso hídrico notamos que existen esteros en épocas estacionarias y además poseen albarradas donde reservan el líquido vital para todo el año.

Según el mapa de uso de suelo podemos determinar que el área residencial se encuentra en el centro y a su entorno encontramos el área de agro-industrial y posterior a eso lo agrícola. Además el mapa de infraestructura nos indica que la vía principal se encuentra en buen estado con tratamiento de doble riego; y las vías secundarias se encuentran con material de base y carecen de acera, bordillo, también se cuenta con vías veraneras e infraestructura de agua potable y el alcantarillado se encuentra inconcluso y sin funcionamiento.

4.2.2. Análisis de resultados de las encuestas.

Las encuestas se realizaron en el área de estudio comprendido desde la entrada de Pechichal hasta la comunidad Montañita. Obteniendo los siguientes valores, luego de la tabulación correspondiente. Fueron encuestadas 135 personas de un rango de edades desde los 18 años hasta los 79 años.

Pregunta 1. ¿Conoce usted a que se refiere el término “equipamiento e infraestructura”?

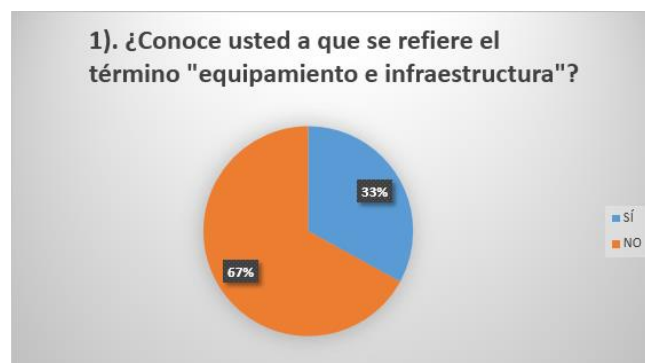


Gráfico N°. 70. Cuadro del porcentaje de las encuestas realizadas. República del Ecuador. Fotografía y análisis realizado por los autores del análisis de caso en el sector de estudio. [2018].

El 33% de las personas encuestadas si conocen el término equipamiento e infraestructura, y El 67% de las personas encuestadas no conocen sobre el tema.

Pregunta 2. ¿Piensa usted que la dotación de equipamiento e infraestructura es un aporte al desarrollo a la comunidad?

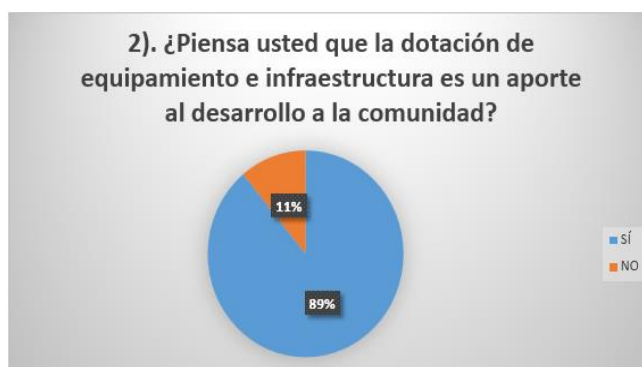


Gráfico N°. 71. Cuadro del porcentaje de las encuestas realizadas. República del Ecuador. Fotografía y análisis realizado por los autores del análisis de caso en el sector de estudio. [2018].

El 89% de las personas encuestadas si piensa que es un aporte a la comunidad la dotación equipamiento e infraestructura, y El 11% de las personas encuestadas no es un aporte para la comunidad.

Pregunta 3. ¿Piensa usted que la comunidad la montaña cuenta con buenos equipamiento e infraestructura?



Gráfico N°. 72. Cuadro del porcentaje de las encuestas realizadas. República del Ecuador. Fotografía y análisis realizado por los autores del análisis de caso en el sector de estudio. [2018].

El 26% de las personas encuestadas sí piensa que tienen un buen equipamiento e infraestructura, y El 74% de las personas encuestadas creen que tienen un buen equipamiento e infraestructura.

Pregunta 4. ¿Según usted que equipamiento no presta un servicio adecuado en la comunidad la Montañita?



Gráfico N°. 73. Cuadro del porcentaje de las encuestas realizadas. República del Ecuador. Fotografía y análisis realizado por los autores del análisis de caso en el sector de estudio. [2018].

El 52% de las personas encuestadas indican que no dan un buen servicio de seguridad, El 22% de las personas encuestadas indican que no dan un buen servicio público, El 15% de las personas encuestadas indican que no dan un buen servicio de educación, El 11% de las personas encuestadas indican que no dan un buen servicio de salud.

Pregunta 5. ¿Según usted que equipamiento falta en esta comunidad?



Gráfico N°. 74. Cuadro del porcentaje de las encuestas realizadas. República del Ecuador. Fotografía y análisis realizado por los autores del análisis de caso en el sector de estudio. [2018].

El 51% de las personas encuestadas indicaron que falta equipamiento de seguridad y El 41% de las personas encuestadas indicaron que falta equipamiento de servicios.

4.3.3. Análisis de resultados de las entrevistas.

4.3.3.1. Entrevista realizada en Gobierno Autónomo Descentralizado del Junín.

Entrevista a funcionario público del cantón Junín.	
entrevista realizada a: Ing. Franklin Santana	
Cargo: jefe del departamento de planificación.	
Fecha: 03/01/2018.	Lugar: cantón Junín
1. ¿En su municipio está establecido el uso de suelo en las comunidades?	El municipio no cuenta con esa normativa, están en proceso de actualización.
2. ¿Por qué cree usted que algunos equipamientos se encuentran sin usos en las comunidades?	No cuentan con recursos suficientes, ya que las asignaciones de presupuestos, no cubren estos gastos corrientes.
3. ¿Usted está actualizado con los porcentajes de población con la comunidad Montañita?	5,493 habitantes aproximadamente.
4. ¿Qué tipo de herramienta utilizaría el municipio para identificar equipamientos con problemas?	Se levantaría en situ con las fichas técnicas correspondientes.
5. ¿Qué tipo de proyectos hacen falta en la comunidad Montañita?	Se necesitan proyectos de mejoramiento y adecuación de infraestructuras, que den viabilidad a incentivar en sector económico y de turismo.
6. ¿Qué paso tendría que seguir el municipio para dotar de equipamiento e infraestructura las comunidades?	Primero analizar los equipamientos existentes en la zona, Segundo se rigen del Plan de Desarrollo y luego se establece el presupuesto.
Observaciones:	

Cuadro N°. 5. Entrevista a funcionario público del cantón Junín provincia de Manabí de la República del Ecuador.

4.3.3.2. Entrevista realizada a los moradores del sector.

Entrevista a morador comunidad Montañita.	
Entrevista realizada a: sr. Andrés García.	
Cargo: presidente de la comunidad.	
Fecha: 03/01/2018	Lugar: comunidad rural Montañita.
1. ¿Qué tiempo ha habitado en esta comunidad?	Morador fundador, he vivido 60 años en la comunidad.
2. ¿Conoce usted como era antes la comunidad Montañitas?	Se formó con la familia Zambrano, el primer habitante se llamó Luis Antonio Zambrano y fue uno de los benefactores de la comunidad.
3. ¿Usted tiene escritura de sus predios?	Sí, pero hay muchos habitantes que no cuentan con escrituras legales por medio de ninguna Notaria o registro de la propiedad.
4. ¿Sabe usted que se está haciendo en la comunidad para el mejoramiento del equipamiento y la infraestructura?	No se está haciendo nada. Los trabajos que se están haciendo es por parte del esfuerzo de los habitantes de la comunidad.
5. ¿Han tenido algún contacto con miembros del municipio para dar solución a los equipamientos sin uso alguno?	Si, hemos tenido bastantes pedidos verbales ante las autoridades competentes, pero no hemos tenido ninguna respuesta.
6. ¿Qué proyecto o acción cree usted que debe emprender el GAD para la comunidad la Montañitas?	Siempre hemos pedido tener un alcantarillado, porque es una obra necesaria para la comunidad y también es un saneamiento ambiental. Actualmente cuentan con pozos sépticos que muchas veces han colapsado. Hay una parte de red de tubería a medio hacer.
<p>Observaciones:</p> <p>Yo creo que para mejorar la comunidad hay que hacer un proyecto de embellecimiento de la misma, quizás un parque infantil; porque los niños no tienen un lugar donde jugar, ni los mayores tenemos en donde recrearnos. Sería bueno algo turístico y ornamental.</p>	

Cuadro N°. 6. entrevista a morador de la comunidad Montañita del cantón Junín provincia de Manabí de la República del Ecuador.

4.3.4. Análisis de resultados de comparación de comunidades rurales en el Ecuador.

4.3.4.1. Análisis de comparación de equipamientos en comunidades rurales.

Comparación de equipamientos en comunidades rurales.							
Repertorio.	Asentamientos.	Equipamiento.					
		Salud.	Educación.	Administrativo público.	Seguridad.	Recreativo.	Comercial.
Internacional.		x	x	x	x	x	x
Nacional.	La Esperanza (Quevedo).	x	x	x	x	x	
Local.	Tablada de Sánchez (Chone).	x	x			x	
Área de estudio.	Comunidad Montañita.	x	x	x			x

Cuadro N°. 7. Análisis de comparación de equipamientos en comunidades rurales. República del Ecuador. Realizado por los autores de este Análisis de Caso [2018].

4.3.4.1. Análisis de comparación de infraestructura en comunidades rurales.

Comparación de infraestructura en comunidades rurales.					
Repertorio.	Asentamientos.	Infraestructura.			
		Vías principales	Vías secundarias	Alcantarillado	Redes de AA.PP.
Internacional.		Asfaltadas	Asfaltadas	x	x
Nacional.	La Esperanza (Quevedo)	Asfaltadas	Empedrada	x	x
Local.	Tablada de Sánchez (Chone)	Asfaltadas	Asfaltadas	x	x
Área de estudio.	Comunidad Montañita	Asfaltadas	Empedrada		x

Cuadro N°. 8. Análisis de comparación de infraestructura en comunidades rurales. República del Ecuador. Realizado por los autores de este Análisis de Caso [2018].

CAPITULO V.

5. Conclusiones y Recomendaciones.

5.1. Conclusiones.

En base a los análisis de resultados de la investigación de este Análisis de caso, se concluye lo siguiente:

- a). Una vez analizado el estudio en el ámbito educativo observamos que existen dos equipamientos de escuelas una se encuentra en funcionamiento y la otra cerrada.
- b). Cuando hablamos de lo económico nos encontramos que la producción es buena, pero no existen equipamientos, centros de acopio para almacenar los alimentos que se producen en la zona.
- c). La población considera que debe existir un equipamiento de seguridad policial, ya que al momento de sacar sus productos son víctimas por la delincuencia.
- d). La mala infraestructura vial no permite que los agricultores saquen sus productos a tiempo.
- e). La deficiente planificación por parte de las autoridades del cantón Junín, ha permitido que no se concluya la infraestructura de alcantarillado de la comunidad.
- f). Notamos que dentro de la comunidad existen deferente tipos de eventos cultural que motivan a la población, pero no cuentan con un lugar idóneo apropiados para realizar sus actividades.
- g). Existen canchas multiuso que se encuentra en mal estado y no prestan los servicios requeridos para realizar deporte.
- h). En cuanto lo ambiental podemos notar que esta zona existe un alto grado de contaminación por medio de tóxicos en épocas de siembras.

5.2. Recomendaciones.

- a). Recomendamos el equipamiento de la escuela sin uso, se utilizó para integrar el desarrollo de la comunidad en el ámbito recreativo.
- b). Por lo tanto, creemos conveniente que deben dotar de equipamiento para poder almacenar los productos, y así de esta forma mejorar la economía del sector.
- c). Ante la falta de vigilancia policial podemos definir que se dote de un (UPC) dentro de la zona y así dar tranquilidad a la población.
- d). Las autoridades municipales tendrán que dotar de infraestructura vial en base a estudios que determinen a que sector lo requiera.
- e). El gobierno autónomo descentralizado del cantón Junín debe destinar un presupuesto para la culminación de la red de alcantarillado de la comunidad y así poder evitar enfermedades por la insalubridad que existe.
- f). Se recomienda al GAD de Junín que se integren plaza o lugar abiertos para realizar eventos y así fomentar el turismo en esta zona.
- g). Creemos que el GAD de Junín debe de intervenir en estos espacios de recreación, para que las comunidades realicen deportes sanos y de esta manera permitir nuestros jóvenes no caigan en malos pasos.
- h). Determinamos que el Ministerio del Ambiente debe de capacitar a la población y proveer de elementos que no contaminen el ambiente.

CAPITULO VI

6. Propuesta.

Una vez concluido el análisis de caso en la zona de estudio, se determinará que la propuesta está direccionada en la dotación de equipamiento e infraestructura que existe en la comunidad Montañita del cantón Junín. Ya que como se referenció anteriormente, existen equipamiento e infraestructura básicos para una comunidad como es Montañita y se propone realizar los siguientes lineamientos para nuestra propuesta:

1. Dotación de infraestructura y equipamientos.
2. Espacios públicos.
3. Proyectos que impulsen el turismo y deporte.

6.1. Objetivo de la Propuesta.

- Proponer un parque temático en el eje central de la comunidad que sirva de integración con los equipamientos existentes.
- Implementación de zonas públicas para evitar el caos de los comerciantes informales.
- Promover el turismo través de espacios abiertos para que se realicen eventos de tipos recreativos, culturales y gastronómicos típico de la zona del cantón Junín.
- Integrar los equipamientos existentes mediante sus actividades usando los espacios públicos de libre acceso para dotar áreas de esparcimiento.

6.4. Propuesta formal del estudio de caso.

6.4.1. Ubicación.

Se encuentra a 10 Km de la vía principal Junín – Portoviejo en la entrada Pechichal ubicado en el centro urbano de la comunidad Montañitas.

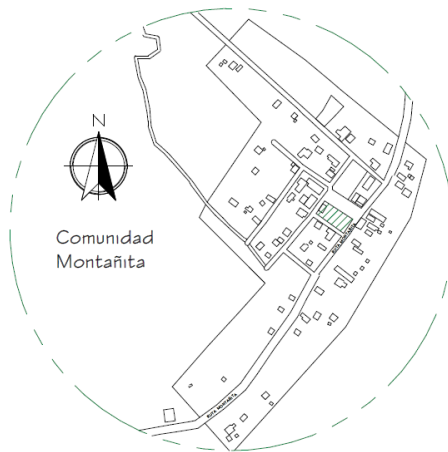


Gráfico No. 78. Imagen de la ubicación del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en AutoCAD por los autores de este estudio de caso. (2018)

6.4.2. Memoria constructiva.

Iniciamos con la distribución de las vías, parada de bus, recambio de suelo, demolición de la estructura actual, construcción de tuberías sanitarias, cableado eléctrico soterrado, replanteo y nivelación para la colocación de adoquín, levantamiento de caminerías internas y externas, fundición de hormigón armado para jardineras, base de paredes y canchas. Distribución de mobiliarios, luminarias. Por último se trabajará tanto los espacios verdes como los respectivos acabados.

6.4.3. Memoria arquitectónica.

6.4.3.1. Memoria funcional.

Nuestra propuesta va encaminada hacia la recreación, ya que en el sector es muy necesario este tipo de construcción; en vista de que existe el espacio físico, pero en la actualidad solo cuenta con un escenario, baños y cancha de indor fútbol que está en pésimo estado, por lo tanto, en nuestro diseño contaremos con áreas blandas y duras, es decir, espacio verdes y adoquinados que se integran con la circulación y distribución de caminerías para que el peatón pueda sentirse seguro y a su vez con un encuentro con la naturaleza y disfrutar de la armonía que posee la comunidad. Además contamos con parqueos de vehículos, parada de bus, puestos de comida, áreas de juegos infantiles,

cancha de usos múltiples, caminerías, espacios abiertos, batería sanitaria y sus respectivos mobiliarios urbanos. De tal manera que en su entorno sirva de comunicación con el eje principal de nuestra propuesta del parque temático con todos los espacios y equipamiento existentes en el sector.

6.4.3.1.1. Tipo de vegetación.

En nuestro diseño se respetará los árboles existentes de especie nim. Adicionalmente, en cuanto a la propuesta del proyecto tomamos en cuenta cuatro especies de árboles; mangos, algarrobo, samán y guachapelí. Arboles propios del sector.

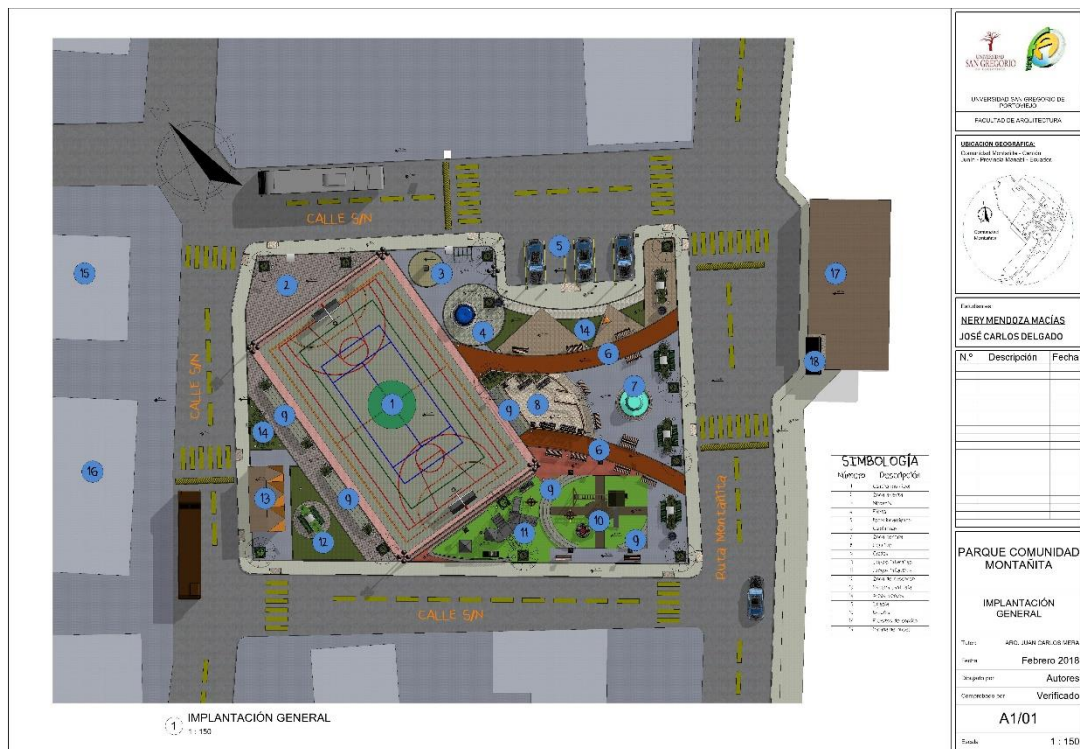


Gráfico No. 79. Imagen de la Implantación General del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 80. Imagen del emplazamiento General del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).

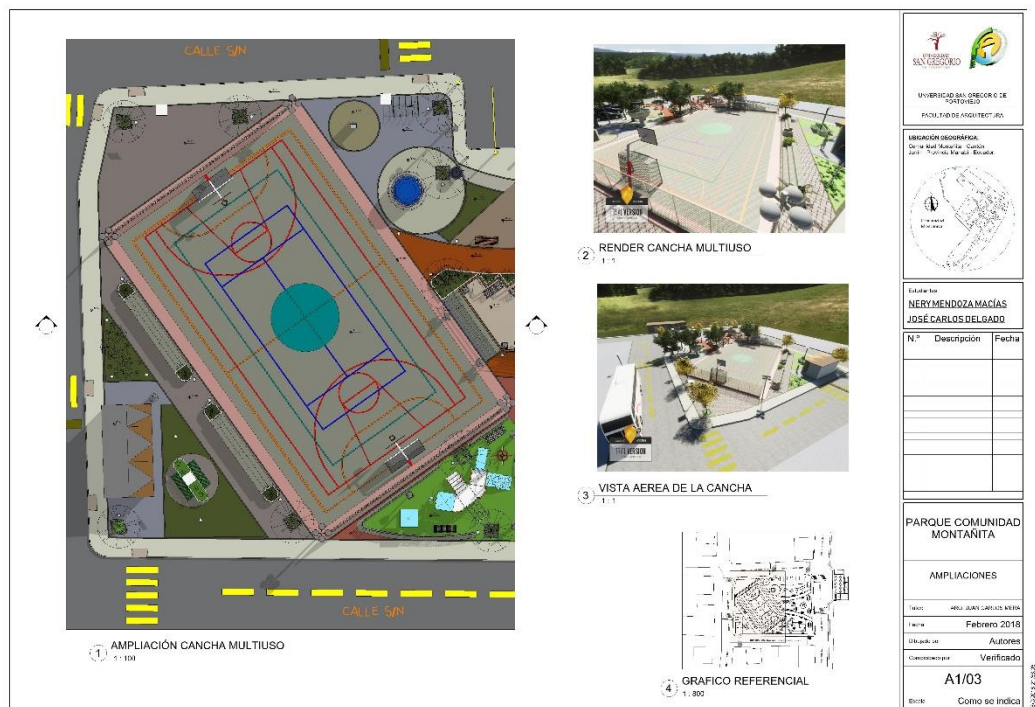


Gráfico No. 81. Imagen de ampliación del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 82. Imagen de ampliación del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 83. Imagen de vista de las caminerías del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 84. Imagen de vista del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 85. Imagen de vista de la cancha múltiple del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 86. Imagen de vista de áreas abierta del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 87. Imagen de vista de áreas de la cancha del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 88. Imagen de vista aérea del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 89. Imagen de vista aérea del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 90. Imagen de vista de la parada de bus y área comercial del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 91. Imagen de vista del monumento del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 92. Imagen de vista del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 93. Imagen de vista generales del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 94. Imagen de vista generales nocturna del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 54. Imagen de vista generales nocturna del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 95. Imagen de vista generales del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).



Gráfico No. 96. Imagen de vista generales de un atardecer del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Realizado en Revit por los autores de este estudio de caso. (2018).

6.5. Presupuesto Referencial.

PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD "MONTANITA"					
RUBRO No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 4.764,45
1	Replanteo y nivelación	m2	1.853,87	1,05	\$ 1.946,56
2	Excavación a máquina	m3	1.483,10	1,90	\$ 2.817,88
2	MATERIALES PETREOS				\$ 4.889,15
3	Materia de préstamo importado	m3	13,94	2,86	\$ 39,87
4	Materia de Mejoramiento	m3	81,38	33,35	\$ 2.714,02
5	Materia Filtrante	m3	4,39	24,37	\$ 106,98
6	Sub-Base, Clase 3	m3	101,63	7,87	\$ 799,83
7	Base, Clase 1-(Tipo A)	m3	120,91	10,16	\$ 1.228,45
3	TRANSPORTE DE MATERIALES				\$ 4.793,01
8	Transporte de material de excavación (transporte libre 500m.)	m3	3.707,74	0,25	\$ 926,94
9	Transporte de Material de Préstamo Importado	m3/km	48,79	0,25	\$ 12,20
10	Transporte de Material (Mejoramiento)	m3/km	4.069,00	0,25	\$ 1.017,25
11	Transporte de Material FILTRANTE	m3/km	219,50	0,25	\$ 54,88
12	Transporte de Material (Sub-Base Granular Clase 3, Base Clase 1-(Tipo A))	m3/km	11.127,00	0,25	\$ 2.781,75
4	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO				\$ 26.980,94
12	Hormigón de cemento portland clase A, (f _c = 180 Kg/cm2)	m3	6,86	180,00	\$ 1.234,80
13	Hormigón de cemento portland clase A, (f _c = 210 kg/cm2)	m3	59,25	278,00	\$ 16.471,50
16	MALLA ELECTROSOLDADA	m2	552,25	5,53	\$ 3.053,94
17	Acero de Refuerzo en barras (FY=4200kg/cm2)	kg	3.125,98	1,99	\$ 6.220,70
5	MAMPOSTERIA				\$ 4.126,72
18	Mampostería	m2	248,30	16,57	\$ 4.114,33
19	Hormigón f _c =210kg/cm2 en dinteles y ríostros	m	0,89	13,92	\$ 12,39
6	ENLUCIDOS				\$ 4.578,97
20	Enlucido vertical	m2	496,60	8,95	\$ 4.444,57
21	Enlucido paletado fino de filos y fajas	m	44,80	3,00	\$ 134,40
7	PISOS				\$ 2.526,00
22	CONTRAPISO F _c = 180 KG/CM2 E=8 CM	m2	60,00	16,95	\$ 1.017,00
23	Cerámica de piso alto tráfico antideslizante (incluye transporte)	m2	60,00	25,15	\$ 1.509,00
8	RECUBRIMIENTOS				\$ 4.483,65
24	CERÁMICA PARA PAREDES (incluye transporte) (h=2,00m)	m2	19,00	25,15	\$ 477,85
25	Empaste en paredes	m2	496,60	3,57	\$ 1.772,86
26	PINTURA DE CAUCHO LATEX VINYL ACRILICO	m2	496,60	3,99	\$ 1.981,43
27	CERÁMICA en mesón	m2	10,00	25,15	\$ 251,50
9	CARPINTERIA METAL MECANICA				\$ 9.305,70
28	Pasamano de acero inoxidable	m	52,24	149,42	\$ 7.805,70
29	Puertas de Madera	u	10,00	150,00	\$ 1.500,00
10	CUBIERTA Y CIELO RASO				\$ 9.597,33
30	Cubierta (Incluye estructura metálica)	m2	191,64	50,08	\$ 9.597,33
11	PARADA DE BUS				\$ 1.350,95
31	Parada de bus	global	1,00	1.350,95	\$ 1.350,95
12	CAMMERIAS Y/O PISOS				\$ 18.405,56
32	Paneles de caucho exterior	m2	29,45	30,00	\$ 883,50
33	Adoquín f _c =400 kg/cm2	m2	684,75	24,38	\$ 16.694,21
34	Encospado y plantas ornamentales	m2	176,14	4,70	\$ 827,86
13	JARDINERIA				\$ 611,66
35	Plantación de árbol autóctono tamaño grande (6m a 8m)	U	13,00	11,9	\$ 154,70
35	Plantación de árbol autóctono tamaño pequeño (0,5 m a 2m)	U	48,00	9,52	\$ 456,96
14	MOBILIARIOS				\$ 10.000,00
36	MOBILIARIOS(Juego infantiles,bancas,bolardos, luminarias)	GLOBAL	1,00	10.000,00	\$ 10.000,00
15	CERCADO DE CANCHA				\$ 2.800,00
37	CERCADO DE CANCHA	GLOBAL	1,00	2.800,00	\$ 2.800,00
16	SEÑALÉTICA				\$ 6.243,92
38	Señales a lado de la carretera - informativas (60x60cm)	u	6,00	145,60	\$ 873,60
39	Señales a lado de la carretera - preventivas (75 x 75 cm)	u	4,00	180,14	\$ 720,56
40	Señales a lado de la carretera -Localización (120x60 cm)	u	4,00	282,57	\$ 1.010,28
41	Señales a lado de la carretera - reglamentarias(60x60 cm)	u	4,00	145,60	\$ 582,40
42	Pórtico de Señalización de carretera - informativo (480 x 240 cm)	u	2,00	1.340,59	\$ 2.681,18
43	Marcas de pavimento	m	340,00	0,79	\$ 268,60
44	Marcas sobresalidas de pavimento - (tachas reflectivas - unidireccionales)	u	20,00	3,40	\$ 68,00
45	Marcas sobresalidas de pavimento - (tachas reflectivas - bidireccionales)	u	10,00	3,93	\$ 39,30
17	Impacto Ambiental				\$ 9.387,41
46	Humectación de Áreas Abiertas Mediante agua para control de polvo	m3	2.000,00	0,70	\$ 1.400,00
47	CERRAMIENTO PROVISIONAL TRIPLEX + DESMONTAJE	m2	1.853,87	1,15	\$ 2.131,95
48	Botiquín de primeros auxilios	u	2,00	86,37	\$ 172,74
49	Sistema de Disposición de aguas servidas del campamento. Pozo Séptico (fosas sépticas)	u	2,00	332,13	\$ 664,26
50	Programas de relaciones comunitarias: Charlas de Concientización	u	3,00	158,43	\$ 475,29
51	Programas de relaciones comunitarias: Instructivos ó Trípticos	u	200,00	0,56	\$ 112,00
52	Programas de relaciones comunitarias: Comunicaciones radiales	u	15,00	9,31	\$ 139,65
53	Programas de relaciones comunitarias: Comunicaciones de prensa escrita (1/4 de página)	u	2,00	194,99	\$ 389,98
54	Tanques metálicos de 55 galones para disposición de desechos sólidos	u	2,00	33,51	\$ 67,02
55	Tanques de almacenamiento de grasas y aceites (55 galones)	u	2,00	33,51	\$ 67,02
56	Letreros Ambientales fijos (preservación de la naturaleza 60x75 cm)	u	6,00	168,53	\$ 1.011,18
57	Letreros Ambientales fijos (preservación de la naturaleza 120x250 cm)	u	4,00	689,08	\$ 2.756,32
18	SISTEMA DE AGUA POTABLE				\$ 2.000,00
58	AGUA POTABLE	GLOBAL	1,00	2.000,00	\$ 2.000,00
19	SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS				\$ 1.800,00
59	SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS	GLOBAL	1,00	1.500,00	\$ 1.500,00
60	Caja de revisión de 60 x 60 con tapa H.A	u	3,00	100,00	\$ 300,00
20	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS				\$ 600,00
61	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS	GLOBAL	1,00	600,00	\$ 600,00
21	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 8.000,00
62	INSTALACIONES ELECTRICAS	GLOBAL	1,00	8.000,00	\$ 8.000,00
TOTAL					\$ 137.245,42

Gráfico No. 97. Imagen del Presupuesto Referencial para la construcción del parque temático de la comunidad Montañita en el cantón Junín, Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Imagen realizada por los autores del Análisis de Caso. (2018).